

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. NADIA GARCÍA AMUD DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax. (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 EDICION N° 10.009

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DEL CHACO
RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 05-10-16

RESOLUCIÓN N° 2070

Adherir a los actos por el Día del Trabajador Plástico a celebrarse el 24 de noviembre.

RESOLUCIÓN N° 2071

Adherir a los festejos por el Día del Trabajador del Seguro a conmemorarse el día 21 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2072

Expresar beneplácito por el Día del Trabajador Ceramista a conmemorarse el 30 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2073

Adherir a los festejos por el Día del Trabajador de Espectáculos Públicos y Afines a celebrarse el 23 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2074

Adherir a los festejos por el Día del Trabajador Textil a conmemorarse el cuarto domingo del mes de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2075

Adherir a la conmemoración del Día del Psicólogo a celebrarse el 13 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2076

Declarar de interés legislativo el "Programa de Actividades del Mes de Octubre 2016", en el marco de los 30 años de la creación del Colegio de Psicólogos del Chaco.

RESOLUCIÓN N° 2077

Declarar de interés provincial la jornada gratuita de Papanicolaou que se llevó a cabo en la Ciudad de Gral. José de San Martín, el 13 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2078

Declarar de interés educativo y cultural el Tercer Concurso de Historia y Geografía que se realizará el 17 de octubre y el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN N° 2079

Expresar beneplácito ante la Conferencia: "Pueblos Indígenas Argentinos" que se llevó a cabo el 28 de septiembre en la ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN N° 2080

Declarar de interés legislativo y provincial el Programa "Cultura Ciudadana".

RESOLUCIÓN N° 2081

Adherir al "Día Mundial de la Salud Mental" que se celebra el 10 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2082

Declarar de interés cultural el tercer evento "Expo Zona Espiral 2016" que se realizó el 9 de octubre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN N° 2083

Adherir al "Día de la Educación Pública" que se celebra el 22 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2084

Evocar con hondo pesar la memoria del Ex Presidente de la Nación Doctor Néstor Carlos Kirchner, el 27 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2085

Celebrar el "Día de la Protección de la Naturaleza", el 18 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2086

Celebrar el "Día de la Educación Física", el 30 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2087

Adherir al "Día Mundial de la Ecología" que se celebra el día 1 de noviembre.

RESOLUCIÓN N° 2088

Declarar de interés legislativo, educativo y provincial la creación del Instituto Universitario Sociedad, Educación y Trabajo.

RESOLUCIÓN N° 2089

Expresar beneplácito por el documento firmado entre el Presidente de la Nación y el Presidente de Conservación Land Trust.

RESOLUCIÓN N° 2090

Expresar su beneplácito por el lanzamiento del Programa denominado "Octubre el mes de la Gastronomía", en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN N° 2091

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la convocatoria a participar de la audiencia pública con motivo de regular las parrillas establecidas en espacios públicos, el día 29 de septiembre.

RESOLUCIÓN N° 2092

Declarar de interés legislativo y provincial el evento organizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Servicios a través del programa CHACÚ, los días 9 y 10 de noviembre, en el Amerian Hotel Casino.

RESOLUCIÓN N° 2093

Declarar de interés legislativo y provincial el evento organizado por el programa denominado "Vivir Felices", el día 15 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2094

Expresar beneplácito ante el inicio de las obras destinadas a la construcción de viviendas en el "Barrio Padre Carlos Mujica".

RESOLUCIÓN N° 2095

Declarar de interés legislativo y provincial el Concurso "Cortos con Identidad".

RESOLUCIÓN N° 2096

Expresar beneplácito por el reconocimiento efectuado al Chamamé "Yaguá Perdiz", letra de Bosquín Ortega y música de Zitto Segovia.

RESOLUCIÓN N° 2097

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural al acto homenaje al Señor Luís Landriscina, el 1 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2098

Declarar de interés provincial la Conferencia "El Conocimiento Salva Vidas", llevada a cabo el 14 de octubre en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN N° 2099

Congratular al doctor Pablo Silvestre Raffin, por su nombramiento como Embajador par el Nordeste Argentino de la Campaña de Prevención del Cáncer de Mama 2016.

RESOLUCIÓN Nº 2100

Adherir a las celebraciones por el Día del Martillero y el Corredor Público a celebrarse el 11 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2101

Declarar de interés provincial el "III Seminario Regional de Salud y Marcos Legales NEA" que se realizará el 27 y 28 de octubre, en la UTN.

RESOLUCIÓN Nº 2102

Declarar de interés legislativo la Campaña de Conciertización y Prevención del Cáncer de Mamas que se llevará a cabo del 7 al 28 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2103

Declarar de interés legislativo y provincial la Campaña Nacional y Provincial de Educación y Prevención de la Lepra", desde el 3 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2104

Expresar beneplácito ante la puesta en funcionamiento del Consejo Consultivo de Protección Animal.

RESOLUCIÓN Nº 2105

Declarar de interés legislativo y provincial la propuesta cultural denominada "Activa Escénica".

RESOLUCIÓN Nº 2106

Expresar beneplácito ante la inauguración de las nuevas oficinas del Ministerio Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

RESOLUCIÓN Nº 2107

Declarar de interés legislativo y provincial el Seminario Metodología de la Investigación Histórica, que se lleva a cabo durante el mes de octubre y noviembre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 2108

Declarar de interés provincial y legislativo la Jornada de Evangelización e Integración Familia Comunidad a realizarse el 12 de noviembre en Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 2109

Declarar de interés legislativo la Jornada – Debate y la presentación del libro "Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas", llevado a cabo el 14 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2110

Manifestar preocupación por la situación que está atravesando la comunidad educativa de la Escuela Unidad Educativa Privada Nº 66, de la localidad de Presidencia de la Plaza.

RESOLUCIÓN Nº 2111

Expresar beneplácito por el avance de las licitaciones públicas 019/16.

RESOLUCIÓN Nº 2112

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la "47º Fiesta Provincial de la Tradición" que se realizará el 12 de noviembre en la localidad de Corzuela.

RESOLUCIÓN Nº 2113

Declarar de interés legislativo provincial y cultural el homenaje al cantautor Ernesto "Piti" Canteros que se realizó el 8 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2114

Expresar beneplácito por el anuncio desde Abuelas de Plaza de Mayo sobre la recuperación de la identidad de otro hijo, nieto 121.

RESOLUCIÓN Nº 2115

Felicitar al alumno Marcos Rasmunssende de la Escuela de Educación Secundaria Nº 177, de la localidad de Corzuela.

RESOLUCIÓN Nº 2116

Declarar de interés legislativo y provincial el Té a beneficio de Payamédicos y CUCAI, evento solidario que se llevará a cabo el 28 de octubre, en el Salón de Mirasoles.

RESOLUCIÓN Nº 2117

Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 112º aniversario de la fundación de la localidad de La Eduvigis, el 16 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2118

Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 37º aniversario de la fundación de la localidad de El Sauzalito el 18 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2119

Expresar su beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 102º aniversario de la fundación de la localidad de Puerto Bermejo, el 09 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2120

Expresar su beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 128º aniversario de la localidad de Graf. Vedia el 12 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2121

Expresar su beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 90º aniversario de la fundación de la localidad de La Verde, el 12 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2122

Expresar su beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 25º aniversario de la fundación de la localidad de Puerto Eva Perón, el 25 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2123

Expresar su beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 82º aniversario de la fundación de la localidad de Los Frentones el 31 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2124

Expresar su beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 101º aniversario de la fundación de la localidad de Wichi, El Pintado el 23 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2125

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama", a celebrarse el 19 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2126

Adherir al "Día Latinoamericano contra la Obesidad" que se celebra el 11 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2127

Declarar de interés legislativo provincial y educativo el ciclo de conferencias realizado el 5 y 6 de octubre en la Facultad de Arquitectura.

RESOLUCIÓN Nº 2128

Declarar de interés general la bicicleteada solidaria que se realizó el 8 de octubre, con el fin de recolectar alimentos para el merendero "Lazos de Amor".

RESOLUCIÓN Nº 2129

Declarar de interés legislativo y provincial los "Juegos Universitarios Regionales" que se realizarán desde el 17 al 19 de noviembre en la UNE.

RESOLUCIÓN Nº 2130

Expresar beneplácito por la asignación de 92 becas estímulos para la formación de nuevos investigadores.

RESOLUCIÓN Nº 2131

Declarar de interés legislativo y provincial la Presentación del libro "Lunares", que se realizó el 7 de octubre, en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2132

Declarar de interés legislativo y provincial la Presentación del Proceso Judicial de la Masacre de Rincón Bomba, ocurrida en la Provincia de Formosa en el año 1947, a realizarse el 14 de octubre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2133

Declarar de interés legislativo el torneo de fútbol amateurur Copa Castelli, a realizarse el 22 y 23 de octubre.

RESOLUCIONES APROBADAS**SESIÓN DEL 19-10-16****RESOLUCIÓN Nº 2134**

Otorgar a la Diputada Irene A. Dumrauf licencia desde el 17 de octubre hasta el 27 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2135

Otorgar a la Comisión de Educación Cultura y Biblioteca Legislativa una prórroga de treinta días hábiles para expedirse sobre el expediente 244/16.

RESOLUCIÓN Nº 2136

Expresar preocupación por los datos aportados en el informe de la ONU, sobre contaminación.

RESOLUCIÓN Nº 2137

Expresar acompañamiento a la ordenanza 029/16, emitida por el Concejo Deliberante de la localidad de Andalgalá de la Provincia de Catamarca.

RESOLUCIÓN Nº 2138

Declarar de interés provincial el Octavo Encuentro en Homenaje a los Bebés fallecidos en el Vientre Materno o después de Nacer, realizado el 30 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2139

Adherir a la celebración del Día de la Enfermería a conmemorarse el 21 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2140

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día del Camionero, a celebrarse el 15 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 2141

Declarar de interés provincial la conmemoración del día del Empleado de Farmacia el 22 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 2142

Declarar de interés provincial la conmemoración del 13 de diciembre como "Día del Óptico".

RESOLUCIÓN Nº 2143

Declarar de interés provincial el convenio de Colaboración y Asistencia Técnica entre el Ente Nacional ENACOM y Municipalidades del Chaco el día martes 11 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2144

Declarar de interés legislativo y provincial el programa "Jóvenes Comunitarios".

RESOLUCIÓN Nº 2145

Manifiestar acompañamiento a las gestiones realizadas por el Sr. Gobernador de la Provincia ante la CAF a fin de agilizar el estado del crédito.

RESOLUCIÓN Nº 2146

Expresa beneplácito por la incorporación de cuatro nuevas unidades de transportes de pasajeros, cero kilómetros de la Línea 5 de colectivos.

RESOLUCIÓN Nº 2147

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial las jornadas de muestra charlas, talleres y dibujo, para celebrar el Día de la Tradición y el Dibujante, que se llevarán a cabo del 10 al 12 de noviembre en la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 2148

Declarar de interés legislativo y cultural el evento que se realizó el 7 de octubre, donde presentaron distintas obras literarias.

RESOLUCIÓN Nº 2149

Declarar de interés legislativo la semana de la Cultura Peronista, que se llevó a cabo del 17 al 21 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2150

Adherir al Día Mundial del Alzheimer que se celebra el 21 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2151

Declarar de interés provincial legislativo y cultural la "35ª Edición Provincial y 2ª edición Nacional de la Fiesta del Chicharrón", que se llevará a cabo el 11, 12 y 18 de noviembre en Presidencia de la Plaza.

RESOLUCIÓN Nº 2152

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial el 20º aniversario de la sede oficial Provincial del Pre Laborde Chaco en Puerto Tirol a realizarse en el mes de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2153

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Inventor" a llevarse a cabo el 9 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2154

Declarar de interés legislativo y provincial la segunda edición del Festival Lumínica que se llevará a cabo en el mes de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2155

Declarar de interés provincial la presentación del libro "El Valor de la Palabra".

RESOLUCIÓN Nº 2156

Declarar de interés legislativo y cultural el libro "Sensaciones con Color y calor Local".

RESOLUCIÓN Nº 2157

Adherir a la conmemoración del "Día de las Madres" a celebrarse el 16 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2158

Adherir a la celebración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza realizado el 17 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2159

Adherir a los actos del Día Internacional de las Mujeres Rurales que se celebró el 15 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2160

Expresa beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 85º aniversario de la localidad de Villa Berthet, el 13 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2161

Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 79º aniversario de la fundación de la localidad de Cote Lai el 11 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2162

Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 104º aniversario de la fundación de la Ciudad de Quitilipi el 30 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2163

Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo la celebración por el 105º aniversario de la fundación de la localidad de Samuhú el 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2164

Expresar preocupación por los datos recabados por la Administración Federal de Ingresos Públicos sobre inmuebles de argentinos no declarados hallados en Uruguay y EEUU.

RESOLUCIÓN Nº 2165

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Programa denominado Plantemos un Árbol, llevado a cabo el 3 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2166

Expresar preocupación ante los datos revelados por la Red de Salud Popular Ramón Carrillo, en la localidad de Colonias Unidas.

RESOLUCIÓN Nº 2167

Adherir a la conmemoración del Día de la Tradición a celebrarse el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2168

Adherir a los festejos por el "Día del Periodista Deportivo", que se celebra el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2169

Expresar beneplácito por la fuerte decisión política adoptada por el gobierno del Chaco de volcar partidas extraordinarias de fondos para sostener los puestos de empleo privado en la Cooperativa Fribranor.

RESOLUCIÓN Nº 2170

Expresar beneplácito al cumplirse 19 años en la profesión de la locutora Sra. Sunilda Sosa, el 4 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2171

Declarar de interés provincial y legislativo el curso de Pre Hospital Trauma Life Support, realizado del 21 al 23 de octubre en el Hospital 4 de Junio de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2172

Declarar de interés legislativo y provincial la reapertura de la Posada Ecolodge "Tantanacuy", en el Impenetrable el 23 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2173

Adherir a las actividades que se realizarán en el marco del "Día Provincial del Arte Indígena" que se conmemora el primer domingo del mes de diciembre de cada año, establecida por la Ley Provincial Nº 7522

RESOLUCIÓN Nº 2174

Expresar beneplácito con motivo de la inauguración de la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 4, en la localidad de Pampa del Indio.

RESOLUCIÓN Nº 2175

Expresar beneplácito con motivo de la ordenanza promulgada por la Municipalidad de Resistencia, en la que se establece la instalación de kioscos saludables.

RESOLUCIÓN Nº 2176

Expresar beneplácito por la conmemoración del "Día del Canillita" a celebrarse el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2177

Declarar de interés provincial el plan de lucha contra el dengue iniciado en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2178

Adherir a las celebraciones por el "Día del Técnico Radiólogo", que se conmemora el 8 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2179

Adherir a la conmemoración del "Día del Dibujante" que se celebra el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2180

Declarar de interés provincial la primera garita ecológica de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2181

Adherir a las celebraciones del Día del Trabajador Judicial Argentino que se conmemora el 16 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2182

Declarar de interés legislativo provincial el "Primer Congreso Internacional de Lengua Inglesa IEC – CITY", realizado el 22 de octubre, en P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2183

Declarar de interés legislativo el curso virtual gratuito "Introducción a la Perspectiva de Género en los Medios Audiovisuales".

RESOLUCIÓN Nº 2184

Declarar de interés legislativo el "Taller Huerta Agroecológica Urbana para Espacios Pequeños", dictado en la Fundación Ramón Carrillo.

RESOLUCIÓN Nº 2185

Expresar beneplácito por el reciente fallo en segunda instancia de la Organización Mundial de Comercio, favorable a la Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 2186

Declarar de interés provincial, legislativo y educativo el acto en conmemoración de las Bodas de Plata de la E. E. P. Nº 1028, de Las Breñas, el 12 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2187

Declarar de interés legislativo el "IV Encuentro de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas", realizado el 28 y 29 de octubre, en J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2188

Adherir a la celebración del Día del Deportista, que se conmemora el 16 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2189

Declarar de interés legislativo y provincial el Mes de la Misericordia cuyo lema del Papa Francisco "un poco de misericordia hace al mundo menos frío y más justo", a llevarse a cabo durante octubre y noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2190

Declarar de interés provincial el Día Nacional del Donante de Sangre, que se conmemora el 9 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2191

Declarar de interés cultural legislativo y provincial la XXI Edición del Octubre Coral.

RESOLUCIÓN Nº 2192

Expresar preocupación ante la brutal represión efectuada por las Fuerzas de Seguridad local en el Encuentro Nacional de Mujeres, llevado a cabo en Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 2193

Declarar de interés legislativo y provincial el 61º aniversario de la Biblioteca Pública "Profesor Leopoldo Herrera", cuyo acto se llevará a cabo el 18 de noviembre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2194

Felicitar al Escritor y Periodista Sr. Mempo Giardinelli por el reconocimiento de la Universidad de Formosa con el Doctorado Honoris Causa el pasado 27 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2195

Expresar beneplácito por el Día del Pensamiento Nacional a celebrarse el 13 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2196

Declarar de interés legislativo y provincial la conmemoración del 131º aniversario de la designación de la Ciudad de Resistencia como capital de la Provincia del Chaco el día 25 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2197

Declarar de interés provincial la Jornada de Capacitación a Mujeres Rurales, llevada a cabo el 15 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2198

Declarar de interés legislativo y provincial y cultural las Clínicas y Conciertos de Jazz, realizado en La Casa de las Culturas, desde el 14 al 16 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2199

Expresar beneplácito por la presentación del espectáculo "Cinco Discos, Cinco Amigos" realizada el 22 de octubre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2200

Declarar de interés legislativo y provincial el 1º Festival Saludable realizado en la Ciudad de Resistencia, que se llevó a cabo el 22 y 23 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2201

Declarar de interés legislativo y provincial el Día Mundial de la Osteoporosis a celebrarse el 20 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2202

Expresar beneplácito por el reciente galardón recibido por el Sr. Presidente de Colombia, al haber sido distinguido con el Nobel de la Paz.

RESOLUCIÓN Nº 2203

Expresar beneplácito por el inicio del programa "La nube y el éter", en la radio del Centro Cultural Alternativo.

RESOLUCIÓN Nº 2204

Expresar beneplácito por la 60º Reunión plenaria del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería que se realizó el 13 y 14 de octubre en la UTN.

RESOLUCIÓN Nº 2205

Declarar de interés legislativo el curso de RCP, llevado a cabo el 15 de octubre, en Villa San Juan, de ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2206

Expresar beneplácito por la elección de la Ciudad de Resistencia como sede del 32º Encuentro Nacional de Mujeres, a llevarse a cabo en su edición 2017.

RESOLUCIÓN Nº 2207

Conmemorar los 100 años de la asunción de la presidencia de Hipólito Irigoyen, el primer gobierno popular.

RESOLUCIÓN Nº 2208

Declarar de interés provincial el certamen Pre Fiesta Nacional del Chamamé que se llevó a cabo en la sub - sede de la Ciudad de Las Breñas el 30 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2209

Declarar de interés provincial la obtención del Torneo Regional de Fútbol Femenino del NOA y NEA, por parte del equipo de la Escuela Municipal de la Ciudad de Las Breñas el 9 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2210

Declarar de interés cultural provincial y legislativo el I Encuentro de Escritores Indígenas, realizado en la Ciudad de Resistencia el 20 y 21 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2211

Expresar acompañamiento a la marcha denominada "Para que no te pase", que se realizó el 11 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2212

Destacar la presentación de los libros "Pasión por el Chaco" y "En Primera Persona", el día 18 de octubre en Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 2213

Declarar de interés provincial y legislativo el homenaje a los militantes populares que se realizó el 17 de octubre, en el CECUAL.

RESOLUCIÓN Nº 2214

Expresar beneplácito por el programa de radio "Tiempo Compartido", iniciado el 6 de octubre por FM 102.7.

RESOLUCIÓN Nº 2215

Expresar beneplácito por la distinción efectuada a la periodista chaqueña Alejandra Alsina, quien fue acreedora del Premio Raíces, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2216

Declarar de interés legislativo, provincial e industrial a las actividades que se llevaron a cabo en el Parque Industrial de la Ciudad de Barranqueras el 17 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2217

Declarar de interés legislativo y provincial la Primera Jornada de Concientización y Prevención Contra la Violencia Laboral en el Poder Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 2218

Declarar de interés legislativo y provincial la Décimo Sexta Edición del Encuentro Internacional con el lema "El Italiano y la creatividad" que se llevó a cabo del 16 al 23 de octubre, en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 2219

Declarar de interés legislativo y provincial el Proyecto denominado "Centro Bancario del Norte Argentino" a llevarse a cabo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2220

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Escultor y de las Artes Plásticas" el 17 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2221

Declarar de interés cultural y provincial la edición 2016 de "Pintando a Fernando X2".

RESOLUCIÓN Nº 2222

Expresar acompañamiento al fallo del S. T. J., que declara la constitucionalidad de la ley 7317.

RESOLUCIÓN Nº 2223

Declarar de interés legislativo y cultural la "4ta Exposición Artesanal Regional" a llevarse a cabo el 19 de noviembre en la localidad de Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN Nº 2224

Adherir a la conmemoración del Día de la Primera Constitución de la Provincia del Chaco, el 22 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 2225

Adherir a la conmemoración del "Día Provincial de la Mujer Indígena a llevarse a cabo el 13 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2226

Declarar de interés legislativo y provincial la 2º Jornada de Debate y Consulta sobre el proyecto de ley 3058/16.

RESOLUCIÓN Nº 2227

Felicitar a la joven chaqueña Milagros Acosta que se consagró con la Medalla de Oro en el Mundial de Taekwondo – 2016, en Hungría.

RESOLUCIÓN Nº 2228

Expresar beneplácito con motivo del Taller de Deporte y Discapacidad, que se llevó a cabo el 14 de octubre, en Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 2229

Expresar beneplácito por el lanzamiento del programa denominado "Octubre Rosa" en conmemoración al Día Internacional contra el Cáncer de Mama.

RESOLUCIÓN Nº 2230

Expresar beneplácito por la aprobación de la adjudicación para la construcción de pavimento urbano de la Av. Los Hacheros.

RESOLUCIÓN Nº 2231

Expresar beneplácito por la inauguración de una oficina de Turismo, Cultura y Ambiente, en el proyecto de limpieza y reacondicionamiento del Riacho Canguí.

RESOLUCIÓN Nº 2232

Adherir a la conmemoración del "Día del Escudo de la Provincia del Chaco", el 20 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 2233

Declarar de interés legislativo el Encuentro Regional de Mini-Básquet "Stive Washington", a llevarse adelante el 19 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2234

Declarar de interés provincial la "Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito", a llevarse a cabo el 12 de noviembre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2235

Expresar profunda preocupación ante el informe del Servicio de Hidrografía Naval dependiente de la cartera de Defensa.

RESOLUCIÓN Nº 2236

Expresar beneplácito y felicitar a la taekwondista chaqueña Ailén Acosta al consagrarse sub campeona en lucha por equipo, que se llevó a cabo en Hungría.

RESOLUCIÓN Nº 2237

Declarar de interés legislativo y provincial el 3º Festival Literario Mulita que se realiza el 18 y 19 de noviembre, en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2238

Expresar preocupación por los reclamos efectuados por el ex diputado provincial Egidio García y el Coronel Ramón Carlos Suárez Vázquez.

RESOLUCIÓN Nº 2239

Adherir al 26º aniversario del Museo del Hombre Chaqueño, que se celebra el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2240

Expresar beneplácito por el premio "Comunas del Litoral 2016" con que fuera galardonado el Legislador Justicialista Dr. Ricardo L. Sánchez.

RESOLUCIÓN Nº 2241

Declarar de interés legislativo y provincial el "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Turística Municipal" que se lleva a cabo del 18 de octubre al 22 de noviembre, en P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2242

Expresar beneplácito ante el dictado de la Licenciatura en Educación Bilingüe, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2243

Expresar beneplácito ante la firma del convenio de cooperación académica entre la UNCAUS y el Intendente de la localidad de Villa Berthet.

RESOLUCIÓN Nº 2244

Expresar beneplácito ante el evento a llevado a cabo el 20 de octubre en el Centro Cultural Nordeste, denominado, "Ensayo, Narrativa y Poesía".

RESOLUCIÓN Nº 2245

Expresar acompañamiento a las reflexiones del Papa Francisco durante la canonización del cura argentino José G. Brochero.

RESOLUCIÓN Nº 2246

Expresar beneplácito por la firma de acuerdos entre el Gobierno Nacional, y los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 2247

Declarar de interés legislativo y provincial el taller dedicado a las formas breves, poesía y microficciones, realizado el 28 de octubre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2248

Expresar beneplácito ante la Canonización del "Cura gaucho", José G. Brochero.

RESOLUCIÓN Nº 2249

Declarar de interés provincial la jornada sobre "Buenas Prácticas para la Prevención de la Tortura", el 26 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2250

Expresar beneplácito por la conmemoración del día del Trabajador de la Industria Textil a celebrarse el 27 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2251

Adherir al acto de celebración de la jubilación del docente Enrique Falleau a realizarse el 11 de noviembre, en la Escuela Primaria Nº 455 de La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 2252

Expresar acompañamiento al paro nacional de mujeres, el 19 de octubre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2253

Declarar de interés legislativo las XXVIII Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria a llevarse a cabo en la Provincia de San Juan del 11 al 14 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2254

Declarar de interés legislativo y provincial el Certamen Nacional del NEA a llevarse a cabo el 12 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2255

Declarar de interés legislativo y provincial el evento "Charlas de la Liga de Madres" que se llevó a cabo el 17 de octubre, en la UTN.

RESOLUCIÓN Nº 2256

Declarar de interés provincial la Jornada de Actualización en Grandes Dilemas de Ginecología Infante Juvenil, a llevarse a cabo el 11 de noviembre en la Casa del Médico.

RESOLUCIÓN Nº 2257

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural la presentación del conjunto chamamecero Los de Imaguaré, que se realizó el 22 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2258

Declarar de interés legislativo, provincial y educativo el "Primer Foro Nacional con Formato Zonal", que tuvo lugar el 22 y 23 de octubre en Pcia. de la Plaza.

RESOLUCIÓN Nº 2259

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural las actividades realizadas en el marco de los 75 años de la fundación del "Sanatorio Palacios", en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2260

Declarar de interés legislativo, provincial y educativo el "Primer Encuentro Provincial de Docentes Cooperativistas", que se llevó a cabo el 24 de octubre en P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2261

Establecer que la sesión ordinaria correspondiente al día 26 de octubre, se realizará en la Escuela Secundaria Nº 24, de la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 2262

Designar como Secretario de cámara de acuerdo a lo establecido en el punto 43 del Reglamento Interno al Sr. Carlos I. Ruiz.

RESOLUCIÓN Nº 2263

Expresar preocupación con motivo de la aplicación en escuelas públicas y privadas de la Provincia el operativo de evaluación nacional "Aprender".

RESOLUCIONES APROBADAS**SESIÓN DEL 26-10-16****RESOLUCIÓN Nº 2264**

Modificase el punto 5º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 2265

Otorgar al Diputado Livio E. Gutierrez licencia desde el 1 al 10 noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2266

Otorgar al Diputado Luis A. El Halli Obeid, licencia del 1 de noviembre hasta el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2267

Declarar de interés provincial la "3º Fiesta Internacional del Pacú arroces Individual y de Costa", a llevarse a cabo el 12 y 13 de noviembre en la localidad de La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 2268

Declarar de interés legislativo y provincial el "Torneo Jóvenes Legislativos del Bicentenario", que se llevó a cabo desde el 6 de octubre, en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2269

Solicitar al P. E., ampliar la prestación de servicios médicos del Puesto Sanitario de la Zona de Antequeras.

RESOLUCIÓN Nº 2270

Acompañar la medida autosatisfactiva a favor de la ciudadana V. N. E. resuelta por el Juzgado Civil y Comercial Nº 15 del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 2271

Expresar beneplácito por la inauguración de las nuevas oficinas de la Unidad de Gestión del Programa Incluir Salud, en el Hospital J. C. Perrando.

RESOLUCIÓN Nº 2272

Expresar beneplácito al conmemorarse 95º aniversario del Club Atlético Alvear, de Villa Ángela el día 21 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2273

Declarar de interés provincial la conformación del Rótary Club Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 2274

Expresar beneplácito por la firma de un convenio de cooperación con la Federación Central Bomberos Voluntarios del Chaco, llevado a cabo por el Gobierno Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 2275

Expresar beneplácito por la reciente inauguración concretada por el Gobernador de la Provincia del nuevo Radar Meteorológico.

RESOLUCIÓN Nº 2276

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Lunares".

RESOLUCIÓN Nº 2277

Declarar de interés legislativo y provincial el IV Encuentro de Escultores "200 años de Patria y Tradición" que se llevará a cabo el 9 y 13 de noviembre en la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 2278

Expresar beneplácito por la realización del taller sobre "Abuso de Sustancias en Contexto de Entrenamiento Físico", llevado a cabo en el Polideportivo Jaime Zapata.

RESOLUCIÓN Nº 2279

Expresar beneplácito por la realización de la tercera entrega de los premios "Ganá de local", en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2280

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la 1ª Maratón Impenetrable, que se llevó a cabo el 22 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2281

Declarar de interés provincial legislativo y cultural la inauguración del Centro regional Universitario de la UNNE de la localidad de Gral. Pinedo, que se llevará a cabo el 25 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2282

Expresar beneplácito por la realización de la "Feria de emprendedores y artesanos chaqueños", en la Plaza 12 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2283

Expresar beneplácito por la inauguración del edificio de la Dirección General de Higiene y Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN Nº 2284

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades vinculadas a fomentar la solidaridad y de ayuda mutua, por parte de la Cooperativa de Trabajo D'ASOVI Limitada.

RESOLUCIÓN Nº 2285

Expresar acompañamiento a la candidatura del Espacio Memoria y Derechos Humanos de la Ex Esma en la lista de sitios de Patrimonio de la Humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 2286

Apruébase el reglamento de la ley 7817 que como anexo A, forma parte de ésta resolución cuya vigencia tendrá lugar a partir de su publicación.

RESOLUCIÓN Nº 2287

Expresar beneplácito por la visita del jugador de fútbol Julio J. Olarticoechea, el 21 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2288

Declarar de interés legislativo y provincial la conmemoración del Día Mundial y Nacional del Ataque Cerebral el 29 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2289

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial del Urbanismo", el 8 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2290

Expresar beneplácito por la amplia adhesión que tuvo el paro y movilización ciudadana a nivel provincial y nacional llevado a cabo el 19 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2291

Expresar beneplácito por la habilitación de la primera parada de colectivos accesible para personas no videntes, en calle Pellegrini y calle 3 de ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2292

Adherir a los festejos por el Día del Trabajador Bancario a conmemorarse el 6 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2293

Adherir a los festejos por el Día del Obrero Marítimo, a conmemorarse el 25 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2294

Expresar beneplácito por la creación del Centro Judicial de Género, integrado por la Oficina de Género y la Oficina de Violencia, funcionará en dependencia directa del S. T. J.

RESOLUCIÓN Nº 2295

Expresar preocupación por el reclamo colectivo efectuado por organizaciones ambientalistas de todo el país.

RESOLUCIÓN Nº 2296

Declarar de interés legislativo educativo y provincial la participación de los alumnos de la Escuela de Educación Técnica Nº 16, en las ONIET, realizadas el 27 y 28 de octubre, en Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 2297

Declarar de interés legislativo provincial educativo y deportivo el Primer Campeonato Estudiantil de Fútbol de las Escuelas para Adultos a llevarse a cabo en la Ciudad de Barranqueras el 11 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2298

Declarar de interés legislativo y provincial la realización de la segunda edición del proyecto educativo de la OAJNU, que se realizó del 29 al 31 de octubre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2299

Solicitar a los legisladores nacionales representantes de la Provincia a intervenir a favor de una mejor asignación en los fondos correspondientes de la aplicación de la ley 26.331.

RESOLUCIÓN Nº 2300

Expresar beneplácito por las medallas obtenidas por Daiana L. Morales, Esteban Vega, Nahuel Davies y Luis Jiménez en los 10º Juegos Evita.

RESOLUCIÓN Nº 2301

Conmemorar el Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil que se evoca el 19 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2302

Adherir al Día Mundial de la Diabetes que se conmemora el 14 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2303

Celebrar el Día del Taquígrafo el 16 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2304

Declarar de interés legislativo y provincial la apertura de la oficina de la Mujer, Género y Diversidad en la localidad de Colonia Elisa.

RESOLUCIÓN Nº 2305

Expresar beneplácito por la presentación de los libros "Pasión por el Chaco" y "En Primera Persona" de autoría del C. P. N. Jorge M. Capitanich.

RESOLUCIÓN Nº 2306

Expresar beneplácito por la consagración como Campeón Nacional de salto en largo del atleta chaqueño Daniel Romero en los 10º Juegos Nacionales Evita.

RESOLUCIÓN Nº 2307

Declarar de interés provincial las actividades a realizarse en el marco del "Día Mundial del Niño Prematuro", a llevarse a cabo la segunda semana del mes de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2308

Declarar de interés provincial legislativo educativo y cultural la realización de la "Feria del Libro Chaqueño y Regional", que se llevará a cabo del 10 al 12 de noviembre en Gral. Pinedo.

RESOLUCIÓN Nº 2309

Declarar de interés legislativo y provincial la realización del "9º Festival de Cine de los Pueblos Indígenas", el 11 y 12 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2310

Declarar de interés provincial legislativo educativo y cultural el acto en conmemoración de las Bodas de Plata de la E. E. P. Nº 1028 del Dpto. 9 de julio, el 12 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2311

Declarar de interés provincial el evento deportivo solidario "Maratón Tierra Avanza", que se llevará a cabo el 13 de noviembre en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2312

Expresar beneplácito con motivo del logro obtenido por la A.G.U.E.L. en el plenario de la CGT, llevado a cabo el 21 de octubre.

Dora Amanda Pereyra

Subdirectora de Despacho Técnico

s/c.

E:16/11/16

EDICTOS

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO NADELMAN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: SEBASTIAN SANTIAGO MAIDANA, argentino, 26 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. Nº 34.901.297, domiciliado en Ex Ruta 95 y J.M. Gutierrez de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, nacido en fecha 05 de febrero de 1990, en la ciudad de Villa Angela, Chaco, hijo de Oscar Santiago Maidana y de Norma Dora Alegre, en la causa caratulada: "**MAIDANA SEBASTIAN SANTIAGO S/ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL**", Expte. Nº 48 -Fº 233- Año 2016 (Reg. Fisc. Nº 1, Nº 150/16), se ejecuta la Sentencia Nº 44 de fecha 25/08/2016 dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1º) CONDENAR a SEBASTIAN SANTIAGO MAIDANA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL" (art. 119 tercer párrafo, del C.P.), a la pena de DIEZ (10) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, CON LAS ACCESORIAS LEGALES Y CON COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS (\$150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensor Particular durante todo el proceso (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, art. 119 tercer párrafo, todos del C.P., arts. 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y Arts. 7º y 24º de la Ley 4182 y su modificatoria- ley 6473).- " Fdo: Dra. Hilda Beatriz Moreschi -Presidente de Trámite - Dr. Daniel Javier Ruíz -Vocal- Dra. María Alejandra Kuray -Vocal- Ante la Dra. María Fernanda Abraham -Secretaria.- Villa Angela, Chaco, 25 de octubre de 2016.kr Ante Mi:

Dra. Natalia Yanina Vigistain
Secretaria Titular

s/c

E:9/11 V:18/11/16

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO NADELMAN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: EDGARDO BERNARDINO GAUNA, argentino, 62 años de edad, soltero, pensionado, D.N.I. Nº 11.014.117, domiciliado en Barrio Santa Teresita Mz. 02 Pc. 04 de Santa Sylvina, nacido en Makallé, Chaco, en fecha 20/05/1954, hijo de Cirilo Argentino Gauna (f) madre desconocida, en la causa caratulada: "**GAUNA, EDGARDO BERNARDINO S/ABUSO SEXUAL EN CONCURSO REAL CON CORRUPCIÓN DE MENORES AGRAVADA POR SER LA VICTIMA MENOR DE 13 AÑOS. TRES (3) HECHOS**", Expte. Nº21, Folio 206, Año 2016 (Rep. Fisc. Nº 1, Nº 2923/15), se ejecuta la Sentencia Nº 51 de fecha 20/09/2016 dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1) CONDENAR a EDGARDO BERNARDINO GAUNA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL SIMPLE EN CONCURSO IDEAL CON CORRUPCIÓN DE MENORES AGRAVADA POR SER LA VICTIMA MENOR DE TRECE AÑOS DE EDAD", a la pena de SEIS (6) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensor Particular durante parte del proceso (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 119 primer párrafo y art. 125, segundo párrafo, todos en función del art. 54, del Código Penal, arts. 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y sus modificatorias).- "

Fdo: Dra. Hilda Beatriz Moreschi -Presidente de Trámite- Dr. Daniel Javier Ruiz y Dr. Ricardo González Mehal -Vocales- Ante la Dra. Sandra Beatriz Ortiz -Secretaria-. Villa Angela, Chaco, 25 de octubre de 2016.- vp. Ante Mí:

Dra. Natalia Yanina Vigistain
Secretaria

s/c _____ >*< _____ E:9/11 V:18/11/16

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano ALMEIDA, ARIEL EDUARDO, DNI. N° 29.938.674, que en la causa caratulada "**ALMEIDA ARIEL EDUARDO S/PRESUNTA INFRACCION LEY 4209**", Expte. N° 735/2016, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: Charata, Chaco, 7 de octubre de 2016. AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- CONDENAR al Sr. ALMEIDA, ARIEL EDUARDO, D.N.I. N° 29.938.674, como autor responsable de la falta prevista en los arts. 56 inc.b) y 71 inciso a) de la Ley 4209, del Código de Faltas, SANCIONANDO al mismo con cinco(05) días de ARRESTO a contar del momento de su detención. II.- SUSTITUIR TOTALMENTE la pena de ARRESTO establecida precedentemente conforme los fundamentos expuestos, SANCIONANDO con CINCO(05) Días de TRABAJO COMUNITARIO (artículo 20 inciso "c" de la Ley 4209) la que deberá hacerse efectiva firme y consentida la presente resolución. Cumplido esto, el horario de trabajo será entre las 08 a 12 horas (4 horas diarias), debiendo presentarse a la MUNICIPALIDAD DE CHARATA, a los fines de cumplir con las tareas que le serán designadas por el encargado de dicha institución, quien informará al término de la SANCION el cumplimiento y/o incumplimiento de dicha medida, haciéndole conocer que en caso de no cumplir con dichas tareas, se convertirá en arresto, por aplicación del artículo 21 de la Ley 4209.III).-NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLISESE. Fdo: Dra. Claudia Liliana Araujo, JUEZ DE FALTAS TITULAR." Charata, Chaco, 4 de noviembre de 2016. Fdo. Analía E. Tirantino - Abogada/Secretaria.

Dra. Claudia Liliana Araujo
Juez de Faltas Titular

s/c _____ >*< _____ E:11/11 V:21/11/16

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco, hace saber a la agente SOSA NELIDA ANGELICA DNI N° 20.947.826, la siguiente resolución, perteneciente a la causa caratulada: E6-2016-8780-E: "**REGION SANITARIA 7 CENTRO OESTE ELEV. SOL. DE SUMARIO ADMINISTRATIVO AGTE. SOSA NELIDA DEL HOSP. DE PAMPA DEL INFIERNO DISP. INT. 520/16 - NOTA 679**", que dice: "// sistencia, 07 de noviembre de 2016. VISTO:... CONSIDERANDO: Que a fs. Que a fs. 57 Obra informe de la Policía de Pampa del Infierno donde se deja constancia que la Sra. Sosa Nélida Angélica no vive más en esa localidad y que se habría ido a vivir a la ciudad de Bs. As. Desconociendo su domicilio. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1140 - Ley Procedimiento Administrativo-y siendo necesario comunicar a la misma que ha sido citada a prestar declaración de imputada en esta causa, esta instrucción DISPONE: ARTICULO 1°: CITAR POR EDICTOS que se publicaran por tres (3) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco a la agente SOSA NELIDA ANGELICA DNI N° 20.947.826 - Personal de Planta Permanente - para que se presente a prestar declaración de imputado en la presente causa administrativa el quinto (5°) día hábil posterior al de la última publicación en el Boletín Oficial a las 08:00 hs. pudiendo ser acompañada en ese acto por un abogado defensor a su costa si lo creyera necesario. ARTICULO 2: NOTIFICAR POR EDICTOS, de conformidad a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 1140 -de procedimiento administrativo-, a partir de la fecha a la agente SOSA NELIDA ANGELICA DNI N° 20.947.826z todas las

providencias y/o resoluciones que deban ser notificadas en su domicilio real, legal o laboral, salvo que la misma se presente y constituya domicilio real y/o legal. ARTICULO 3: LIBRAR a estos efectos los recaudos pertinentes. CERTIFICADO. Fdo. Dra. NANCY NATALIA E. HAUCH -ABOGADA INSTRUCTORA SUMARIANTE.

Nancy N. E. Hauch
Abogada Instructora

s/c _____ >*< _____ E:11/11 V:16/11/16

EDICTO.- Dra. ANA MARIA O. FERNANDEZ, Juez a cargo del Juzgado del Trabajo N° 1, sito en Obligado 229, planta baja, de Resistencia, Chaco, cita por edictos que se publicarán tres (3) veces a los derechohabientes del Sr. RAMON DOMINGO LUQUE. titular del D.N.I. N° 7.659.000, fallecido en Resistencia, Chaco, el 14 de julio de 2016, para que en el término de DIEZ (10) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. en los autos: "**LUQUE, RAMON DOMINGO C/EXPRESO SAN JORGE S.R.L. Y/O GOMEZ, JORGE OSCAR s/DES-PIDO, Etc.**" Expte. N° 527/14.- Resistencia, 08 de noviembre de 2016.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c _____ >*< _____ E:11/11 V:16/11/16

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, provincia del Chaco, cita durante TRES (3) días y emplaza por TREINTA (30) días a HEREDEROS Y ACREEDORES DE Sr. MELCHOR INSAURRALDE, DNI 7.924.180, con ultimo domicilio real en LOTE N° 729 Costa Guaycuru, localidad de General José de San Martín, provincia del Chaco, en los autos caratulados "**INSAURRALDE MELCHOR S/SUCESORIO**", Expte. 307/16 C. GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, 08 de noviembre de 2016.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 165.946 _____ >*< _____ E:11/11 V:16/11/16

EDICTO.- LUIS EDGARDO DELLAMEA, Juez Juzgado de Paz 1ra. Categoría Especial Barrio Guiraldes, Secretaría, a cargo de María Julieta Mansur, con domicilio en Soldado Aguilera N° 1795 de Resistencia, CITA POR TRES DIAS en el Boletín Oficial y en un Diario Local a Herederos y Acreedores que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LUZ ARMANDO ALMIRON, M.I. N° 7.453.453 y de la Sra. FELISA BARRIENTOS, M.I. N° 4.377.857, para que durante el termino de TREINTA (30) DÍAS, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos Caratulados: "**ALMIRON LUZ ARMANDO Y BARRIENTOS FELISA S/JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 1057/ 16 - bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, ... de octubre de 2016.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria

R.N° 165.928 _____ >*< _____ E:11/11 V:16/11/16

EDICTO.- Dra. SILVIA MIRTA FELDER, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, Secretaria Dra. ANDREA BEATRIZ ALONSO, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, Tercer Piso, de Resistencia, en autos: "**MORE, RAMONA s/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. 12.175/16, publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de Doña Ramona Mora, M.I. 6.604.067. Resistencia, 01 de noviembre de 2016.

Andrea Beatriz Alonso
Abogada/Secretaria

R.N° 165.933 _____ >*< _____ E:11/11 V:16/11/16

EDICTO.- La Dra. SILVIA MIRTA FELDER -JUEZ- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 16, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, Piso 3° de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por TRES (3) días a herederos y acreedores de Don RAMON FRANCISCO RIOS, D.N.I. N° M7.919.460, fallecido el día 14 de abril del 2.016, siendo su último domicilio real en Calle Fray Rossi N° 1.380 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro del plazo de TREINTA (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Así está dispuesto en los autos caratulados: "**RIOS RAMON FRANCISCO s/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 7228/16, del Registro de este Tribunal. Resistencia, 23 de septiembre de 2.016.

Andrea B. Alonso
Abogada/Secretaria

R.N° 165.937 E:11/11 V:16/11/16

EDICTO.- La Dra. SILVIA MIRTA FELDER -JUEZ- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 16, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por TRES (3) días a herederos y acreedores de Don JOSE MIGUEL QUIROZ, D.N.I. N° 11.820.151, fallecido el día 09 de julio del 2.015, siendo su último domicilio real en Mz. 28 - Pc. 10 s/n - B° Santa Rita de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro del plazo de TREINTA (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Así está dispuesto en los autos caratulados: "**QUIROZ JOSE MIGUEL s/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 5827/16, del Registro de este Tribunal. Resistencia, 22 de septiembre de 2.016.

Andrea B. Alonso
Abogada/Secretaria

R.N° 165.938 E:11/11 V:16/11/16

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en trámite por ante el Juzgado Número 18, sito en López y Planes N° 26 de la Ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco, a cargo del Dr. OMAR A. MARTINEZ - JUEZ, en los autos caratulados: "**PROVINCIA DEL CHACO C/EDNANA S.R.L. S/EJECUCION FISCAL**"; (Expte. N° 2370/14), notifica al ejecutado EDNANA S.R.L., C.U.I.T. N°.: 30-70936978-0, por Edictos que se publicarán por tres (3) día en el Boletín Oficial y en un diario local bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio, la sentencia monitoria.- (Fs. 17/18) "Resistencia, 30 de abril de 2014.- AUTOS Y VISTOS: "... CONSIDERANDO: "... RESUELVO: I).- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra EDNANA S.R.L., condenándolo a pagar al accionante la suma de PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA y SEIS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$21.536,17) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los considerandos, y las costas que se presuponan provisoriamente en la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON OCHENTA y CINCO CENTAVOS (\$6.460,85), sujeta a liquidación definitiva, que incluye, Tasa de Justicia según el art. 23, 24 y 26 de la ley 4182 y sus modificatorias, lo que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA CON SETENTA y DOS CENTAVOS (\$430,72).- II).- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme art. 21 de la ley 6002.- III).- Conforme art. 5º ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u OPONERSE a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2º párrafo de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.IV).- REGULAR los hono-

rios de los profesionales actuantes de la siguiente forma, al Dr. OSVALDO JOSE SIMONI como patrocinante en la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA y DOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$732,23), de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808 y a la Dra. CRISTINA SERRANO como apoderada en la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA y DOS CON OCHENTA y NUEVE CENTAVOS (\$292,89).- Todo con más IVA si correspondiere. La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los art. 3, 5 y 6 ley 2011 mod. por ley 5532 y la ley 6808 y 1º ley 2868, . Sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. V).- "...- VI).- "...- OMAR A. MARTINEZ - Juez". Resistencia, 06/10/2016 . Juzgado Civil y Comercial N° 18.

Silvio Abel Nicoloff
Secretario Provisorio
Juzgado Civil y Comercial N° 18

s/c. E:14/11 V:18/11/16

EDICTO.- LA DRA. PATRICIA N. ROCHA, JUEZ DE PRA. INSTANCIA A CARGO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DE LA CIUDAD DE VILLA ANGELA, SITO EN CALLE 9 DE JULIO N° 372 (ALTOS), CITA POR TRES (3) DÍAS Y EMPLAZA POR TREINTA (30) DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE QUIEN EN VIDA FUERA DE ARRIBA DANIEL AGUSTIN, M.I. N° 7.855.453.- PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS EN AUTOS CARATULADOS: **DE ARRIBA, DANIEL AGUSTIN S/SUCESION AB-INTESTATO**; Expte.: 971 / Año: 2016. BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. SECRETARÍA, 20 DE OCTUBRE de 2016.-

Dra. Rosana I. Di Pietro, Abogada/Secretaria
R.N° 165.965 E:14/11 V:18/11/16

EDICTO.- La Dra. LIDIA MARQUEZ, JUEZ del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Avenida Laprida N° 33, Tercer Piso, Torre 2, Resistencia-Chaco, Secretaría N° a cargo de la Dra. Liliana Niveyro, en autos "**ZAMUDIO HAYDEE S/SUCESORIO AB-INTESTATO**" EXPTE N° 5039/15: CITESE a herederos y acreedores de la Sra. HAYDEE ZAMUDIO; DNI N° 6.570.097 por edictos que se publicarán por TRES (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de TREINTA (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Resistencia, 31 de octubre de 2016.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 165.968 E:14/11 V:18/11/16

EDICTO.- El Dr. JOSE LUIS PONTON, Juez del Juzgado de Paz de 2º Categoría de la localidad de Margarita Belén, Secretaría del Dr. Jorge Gabriel ACUÑA, sito en la Planta Urbana de dicha localidad; por edictos que se publicarán por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en la Pizarra del Juzgado, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DON MARCIANO ALARCÓN, DNI N° 7.452.475; para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**ALARCÓN MARCIANO s/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 100/16. Margarita Belén, 7 de Noviembre del 2016.

Dr. Jorge Gabriel Acuña
Secretario Provisorio

R.N° 165.970 E:14/11 V:18/11/16

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata Pcia. del Chaco, Dr. ALVARO DARIO LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: JORGE SPIELSS, M.I. N° 7.517.718, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**SPIELSS, JORGE S/**

JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 428, F° 50, Año: 2016, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff.- Charata - Chaco, 10 de noviembre de 2016.

Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff
Secretaría N° 2

R.N° 165.974 **E:14/11 V:18/11/16**

EDICTO.- EL Dr. EUCLIDES RAMON MIÑO, JUEZ SUPLENTE, DEL JUZGADO DE PAZ 1ª. CATEGORIA ESPECIAL BARRIO GUIRALDES, sito en calle Soldado Agailera N° 179, ciudad, Citase a herederos y acreedores por edicto que se publicarán por (3) días en el Boletín Oficial y un Diario Local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante DAMASO ROLON, M.I. 10.563.042, para que dentro de treinta (30), posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**ROLON DAMASO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**", EXPTE. N° 604/16.- Resistencia, 20 de octubre de 2016.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria

R.N° 165.963 **E:14/11 V:18/11/16**

EDICTO.- Dra. ANA MARÍA O. FERNÁNDEZ - JUEZ - JUZGADO LABORAL N° 1, sito en Obligado N° 229 - Planta Baja, Ciudad: "Resistencia, 29 de Septiembre de 2016. ... CITESE por Edictos al demandado Sr. GREGORIO BERNARDO ORTIZ, los que se publicarán por el término de TRES (3) DIAS, en el Boletín Oficial y en un Diario local para que en el término de DIEZ (10) DIAS a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente; debiendo la parte interesada aportar el respectivo proyecto en el cual se transcribirá el Art. 84 de la ley Ritual.- Notif. Fdo. Dra. ANA MARIA O. FERNANDEZ - JUEZ - JUZGADO LABORAL N° 1". En los autos caratulados: "**ROMERO, MONICA ISABEL C/ ORTIZ, GREGORIO BERNARDO S/ DESPIDO, ETC**", Expte. N° 248, Año 2014. Resistencia, 21 de Octubre de 2016.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c **E:16/11 V:21/11/16**

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE SATURNINO FRANCO, (a) "Nino", D.N.I. 25,760.053, argentino, soltero, se encontraba concubinado con Clarisa Franco, sin instrucción, no sabe leer ni escribir, jornalero (trabaja en aserradero), nacido el 7 de agosto de 1976, en Las Moras de J.J. Castelli - Chaco, hijo de Ramón Franco (F) y de Candelaria Rios (F), domiciliado en Barrio Cooperativa de Villa Río Bermejito; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario N° II de Pcia. Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente: "... FALLO: ... I) ...- II) Declarando a Saturnino Franco de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de HOMICIDIO (art. 79 del C.Penal), condenándolo a cumplir la pena de VEINTE (20) AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.Penal, y a pagar las costas del juicio (artículo 29 inc. 3 del Código Penal y artículo 513 y cdtes. del Código Procesal Penal del Chaco).- III) ...- IV) ...- V) ...- VI) ...- VII) ...- VIII) ...- IX) ...- X) ...- XI) ...- XII) ...- XIII) ...- Fdo.: Dra. FANNY ALICIA ZAMATEO -Juez Sala Unipersonal- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. CLAUDIA ANDREA ABRAMCZUK -Secretaria.- Juan José Castelli, Chaco, 7 de noviembre de 2016.-MJM

Dra. Valeria Anahí Acosta
Secretaria Subrogante

s/c **E:16/11 V:25/11/16**

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE MIGUEL ANGEL FRANCO, D.N.I.: 28.603.216; argentino, soltero, con instrucción primaria incompleta -2º grado-, jornalero, nacido el 17/09/1980, en la localidad de Juan José Castelli, Chaco; hijo de Ramón Franco (F) y de Candelaria Rios (F), domiciliado en La Florida, Lote 85, Ensanche Sur, de Pcia. Roque Sáenz Peña; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario N° II de Pcia. Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente: "... FALLO: I) ...- II) ...- III) Declarando a Miguel Angel Franco, de circunstancias personales obrantes en autos, autor penalmente responsable del delito de HOMICIDIO (art. 79 del C. Penal) condenándolo a cumplir la pena de VEINTE (20) AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal, y a pagar las costas del juicio (artículo 29 inc. 3 del Código Penal y artículo 513 y cdtes. del Código Procesal Penal del Chaco), exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia de conformidad a lo establecido por la ley 4182 y sus modificatorias.- IV) ...- V) ...- VI) ...- VII) ...- VIII) ...- IX) ...- X) ...- XI) ...- XII) ...- XIII) ...".- Fdo.: Dra. FANNY ALICIA ZAMATEO -Juez Sala Unipersonal- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. CLAUDIA ANDREA ABRAMCZUK -Secretaria.- Juan José Castelli, Chaco, 4 de noviembre de 2016 -GCD

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c **E:16/11 V:25/11/16**

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo HECTOR ALCIDES FERNANDEZ (DNI N° 31.098.176, argentino, casado, jornalero-albañil, domiciliado en Marcos Juarez, Cordoba, hijo de Fernandez Mario Bernardino (v) y de Rojas Argentina De Jesus (v), nacido en Pampa del Infierno, el 30 de abril de 1985, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N° U3255964), en los autos caratulados: "**FERNANDEZ HECTOR ALCIDES S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 268/16, se ejecuta la Sentencia N° 88 de fecha 27/09/2016, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I).- CONDENANDO a HECTOR ALCIDES FERNANDEZ, de circunstancias personales ya consignadas, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION, MULTA de PESOS UN MIL (\$1.000.-), inhabilitación absoluta por igual término de la condena y demás accesorias del art. 12 C.P., por ser coautor penalmente responsable del delito de ABIGEATO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE TRES O MAS PERSONAS Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL EN CONCURSO IDEAL (Arts. 167 quáter inc. 6 y 189 bis inc. 2º primer párrafo en función del 54, todos del CODIGO PENAL). Con costas (art. 29 inc. 3º del C.P y art. 513 del C.P.P.Ch), exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia, de conformidad a lo establecido por el artículo 26, inc. d) de la ley 4182 y sus modif.-...". Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota - Juez de sala Unipersonal, Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Rosalía Irrazabal - Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de noviembre de 2016. KPS.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c **E:16/11 V:25/11/16**

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo DANIEL EDGARDO FERNANDEZ (DNI N° 35.059.154, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Barrio Santa Teresita, Los

Frentones, hijo de Fernandez Mario Bernardino (v) y de Rojas Argentina De Jesus (v), nacido en Pampa del Infierno, el 25 de diciembre de 1989, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N° U3255962), en los autos caratulados: "**FERNANDEZ DANIEL EDGARDO S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 269/16, se ejecuta la Sentencia N° 88 de fecha 27/09/2016, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... II).- CONDENANDO a DANIEL EDGARDO FERNANDEZ, de circunstancias personales ya consignadas, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION, MULTA de PESOS UN MIL (\$1.000.-), inhabilitación absoluta por igual término de la condena y demás accesorias del art. 12 C.P., por ser coautor penalmente responsable del delito de ABIGEATO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE TRES O MAS PERSONAS Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL EN CONCURSO IDEAL (Arts. 167 quáter inc. 6 y 189 bis inc. 2° primer párrafo en función del 54, todos del CODIGO PENAL). Con costas (art. 29 inc. 3° del C.P y art. 513 del C.P.P.Ch), exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia, de conformidad a lo establecido por el artículo 26, inc. d) de la ley 4182 y sus modif.-... Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota -Juez de Sala Unipersonal - Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Rosalia irrazabal - Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de noviembre de 2016. KPS.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c E:16/11 V:25/11/16

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto de RAMON CATALINO CASTILLO (DNI N° 30.042.215, Argentino, soltero, Vend. Ambulante, domiciliado en calle 27 entre 24 y 26 -Barrio San Carlos-, Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Ramón Carmelino Castillo y de Santa Mónica Barrio, nacido en Tres Isletas, el 16 de marzo de 1977), en los autos caratulados: "**CASTILLO RAMON CATALINO S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 58/15, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 08 de Noviembre de 2016. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) ... II) DECLARAR REBELDE en la presente causa al interno RAMON CATALINO CASTILLO, ya filiado, y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Juzgado, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y codtes. del C.P.P., DISPONIENDOSE que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V) ... NOTIFIQUESE." Fdo.: Dr. Oscar B. Sudria -Juez-; Dra. María Daniela Petroff -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 08 de Noviembre de 2016. JME.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c E:16/11 V:25/11/16

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo GERARDO SEBASTIAN GALLARDO (argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Barrio Santa Teresita, Los Frentones, hijo de Gallardo Antolín Esteban (v) y de Mesa Nélide Beatriz (v), nacido en Resistencia, el 22 de diciembre de 1979, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N° U3255963), en los autos caratulados: "**GALLARDO GERARDO SEBASTIAN S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 270/16, se ejecuta la Sentencia N° 88 de fecha 27/09/2016, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...III) CONDENANDO a GERARDO SEBASTIAN GALLAR-

DO, de circunstancias personales ya consignadas, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION, MULTA de PESOS UN MIL (\$1.000.-), inhabilitación absoluta por igual término de la condena y demás accesorias del art. 12 C.P., por ser coautor penalmente responsable del delito de ABIGEATO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE TRES O MAS PERSONAS Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL EN CONCURSO IDEAL (Arts. 167 quáter inc. 6 y 189 bis inc. 2° primer párrafo en función del 54, todos del CODIGO PENAL). Con costas (art. 29 inc. 3° del C.P y art. 513 del C.P.P.Ch), exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia, de conformidad a lo establecido por el artículo 26, inc. d) de la ley 4182 y sus modif.-... Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota -Juez de Sala Unipersonal - Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Rosalia Irrazabal - Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de noviembre de 2016. KPS.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c E:16/11 V:25/11/16

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano DAMIAN LUCIANO BRUZZO, que en la causa caratulada: "**BRUZZO DAMIAN LUCIANO S/PRESUNTA INFRACCION LEY 4209**", Expte. N° 510/2016 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "SENTENCIA N° 421. Charata, Chaco, 28 de septiembre de 2016. AUTOS Y VISTOS:...- CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I).- CONDENAR al Sr. DAMIAN LUCIANO BRUZZO, D.N.I. N° 32.966.534 como autor responsable de la falta prevista en el artículo 61 (malos tratos) del Código de Faltas de Chaco, SANCIONANDO al mismo con VEINTE (20) días de ARRESTO en SUSPENSO. HAGASE SABER al mismo que si no cometiere una nueva falta en el curso del año siguiente de la condena, ésta se tendrá por cumplida; si por el contrario, cometiere una nueva falta dentro de dicho lapso, deberán cumplir efectivamente la condena pronunciada en suspenso además de la que corresponda por la nueva falta cometida. II).- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICESE. Fdo. Dra. Claudia Liliana Araujo - Juez de Faltas Letrado". Charata, Chaco, 9 de Noviembre de 2016. GLADYS CRISTINA BRESKA - Abogada - Secretaria.

Dra. Gladys Cristina Breska
Abogada/Secretaria

s/c E:16/11 V:25/11/16

EDICTO.- "La Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a MIÑO, MARIO HECTOR, argentino, soltero, changarín, de 36 años de edad, nacido en PAMPA DEL INDIO, CHACO, el 3 de abril de 1980, hijo de JORGE MIÑO (V) y de ANGELA VARGAS (F), quien acredita su identidad con D.N.I. N° 28.000.341 se domicilia en CUARTA LEGUA 14 de la localidad de Pampa del Indio (Chaco), que en los autos N° 37/13, caratulada: "**MIÑO MARIO HECTOR S/ ENCUBRIMIENTO POR RECEPCION**", se dictó la siguiente Resolución N° 503.- Gral. José de San Martín, CHACO, 7 de Noviembre de 2016.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, en la presente causa al imputado MIÑO, MARIO HECTOR, ya filiado, del delito de ENCUBRIMIENTO POR RECEPCION (Art. 277 Inc. 1° Apartado C e Inc. 2° del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los Art. 348 inc. 4° y 366 del C.P.P., Art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. SIN COSTAS (Art. 513 del C.P.P.). II) ... III) ... IV) ... V) ... Fdo. Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI JUEZ CORRECCIONAL, DR. GASTÓN R. SILVESTRI SECRETARIO. GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, CHACO, 7 de noviembre de 2016.

Dr. Gastón Rafael Silvestri
Secretario

s/c E:16/11 V:25/11/16

EDICTO.- EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en Calle Uruguay N° 635, 1º Piso, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa -Juez- en autos caratulados: "**CABRERA CLARA S/ SUCESORIO**", Expte. N°: 219/16 C, ordena publicar edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Local, ambos de esta Provincia, citando a todos a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Doña. CLARA CABRERA, D.N.I. N° 1.542.005, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 20 de octubre de 2016.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 165.977 E:16/11 V:21/11/16

EDICTO.- La Dra. FABIANA ANDREA BARDIANI, Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 20; sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, Piso 2do., de esta Ciudad de Resistencia, 1ª Circunscripción, de la Provincia del Chaco, Secretaria N° 20, cita por UN (1) DIA y emplaza por TREINTA (30) DIAS a los herederos y acreedores de Don ROBERTO RAFAEL ANTONIO DEL GIUDICE, L.E. N° 7.422.116, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**DEL GIUDICE ROBERTO RAFAEL ANTONIO S/ SUCESION AB-INTESTATO**" - EXPEDIENTE N° 11.468/16. Resistencia, 08 de noviembre de 2016.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 165.981 E:16/11/16

EDICTO.- Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Alejandro Juarez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, en los autos caratulados: "**ARAGON HUGO ROBERTO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 2546, Año 2,016, Sec. 2, fallecido el día 31 de Agosto de 2016, en la localidad de Los Frentones - Chaco; se cita por Un día y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante HUGO ROBERTO ARAGON, M.I. N° 13.136.612, domiciliado en Ruta N° 16 S/N° de la localidad de Los Frentones, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 31 de octubre de 2.016.

Dr. Miguel A. Petricevic
Secretario Provisorio

R.N° 165.982 E:16/11/16

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Dra. Alicia Susana Rabino, en autos caratulados: "**ACEVEDO GRACIELA C/HEREDEROS DE MARCIAL VARGA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", Expte. N°: 1591/15, que se tramita por ante este Juzgado, ha ordenado la publicación del presente, en providencia que textualmente dice: "Resistencia, 08 de Agosto de 2016. Atento lo solicitado y de conformidad a los Arts.145, 146 y 147 del CPCC., CITESE por edictos a HEREDEROS DE MARCIAL VARGA, MI N° 1.756.942, que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por 15 (quince) días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. NOT.". Resistencia, 12 de octubre de 2016.

Pricila Grisel Lepreri
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 165.983 E:16/11 V:18/11/16

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de la ciudad de P. R. Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de CARLOS CAYETANO SANCHEZ, C.I. N° 39.856 para hacer valer sus derechos, en autos: "**SANCHEZ CARLOS CAYETANO S/ SUCESORIO**", Expte. N° 140, Año 2014, Sec. 2, bajo apercibimiento

de ley. Sáenz Peña, Chaco, 08 de abril de 2014.- Fdo. Dra. Marina Risuk, Secretaria.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 165.984 E:16/11 V:21/11/16

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de la ciudad de P. R. Sáenz Peña, cita por un (1) días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de ANTONIO MARINICH, DNI. N° 7.433.538 para hacer valer sus derechos, en autos: "**MARINICH ANTONIO S/ SUCESORIO**", Expte. N° 1801, Año 2016, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley.- Sáenz Peña, Chaco, 04 de noviembre de 2016.- Fdo. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 165.985 E:16/11/16

EDICTO.- ANA MARIELA KASSOR Juez Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida 33. Torre 1. Piso 2 de la ciudad de RESISTENCIA - CHACO, en los autos: "**ALLOU CARLOS ANIBAL, S/SUCESION AB- INTESSTATO**" - Expte. N°: 13491/16, cita por UN (1) días y emplaza por TREINTA (30) DIAS contados a partir de la última publicación, para que los herederos y acreedores comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por el causante, ALLOU CARLOS ANIBAL, M.I. N°17.697.567, bajo apercibimiento de Ley.- Resistencia, 11 de noviembre de 2016.

Andrea Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 165.987 E:16/11/16

EDICTO.- Dra. Gladis Beatriz Regosky - Juez Subrogante Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J.J. Castelli, Chaco, en autos: "**ESCAJADILLA JOSE GERARDO S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. 442, Folio ..., Año 16, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don ESCAJADILLA JOSE GERARDO, D.N.I. N° 7.908.983, bajo apercibimiento de ley. J.J. Castelli, Chaco, 12 de octubre de 2016.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 165.988 E:16/11 V:21/11/16

EDICTO.- El Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown 249, primer piso, ciudad, Dr. Oscar R. Lotero (subrogante), en autos: "**PIERSANTE AMELIA YSABEL S/ SUCESIÓN AB INTESSTATO**", Expte. 5728/16, por resolución de 18 octubre 2016, ordena publicar edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y diario local, citando y emplazándose, para que en el plazo de treinta días posteriores a última publicación, comparezcan quienes se consideren con derechos en el patrimonio relicto de la Sra. AMELIA YSABEL PIERSANTI DE BOERI, DNI N° 6.570.436, a hacer valer sus derechos y deducir acciones que correspondan. Fdo. Oscar R. Lotero.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 165.992 E:16/11 V:21/11/16

EDICTO.- Dra PATRICIA ROCHA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado N° 1 de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLGA HOMZIAK, DNI N° 5.762.597 para hacer valer sus derechos en autos: "**HOMZIAK OLGA S/ Sucesión ab intestato**", (Expte. N° 1014/16), bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, 8 de Noviembre de 2.016.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 165.993 E:16/11/16

EDICTO.- DRA. PATRICIA ROCHA, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N° 1, de esta ciudad de Villa Angela, cita por UN día y emplaza por TREINTA días contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de don MARIO FIORINO MICHIELIN, D.N.I. N° 8.185.023, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**MICHIELIN, MARIO FIORINO S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 876/16; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Sec. 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en 9 de Julio N° 376, altos, de la ciudad de Villa Angela, Chaco; bajo apercibimiento de ley, Villa Angela, 12 de Septiembre de 2016. NOT. DRA. PATRICIA N. ROCHA, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 1. Villa Angela, 23 de Septiembre de 2.016.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 165.994 E:16/11/16

EDICTO.- Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez - Juzgado Civil y Comercial N° 6 - Resistencia -Chaco- sito en López y Planes N° 48. Cítese a herederos y acreedores. Publíquense Edictos citatorios por UN (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.y C-) y por TRES (03) días en un diario local (art. 702 C. P. C. C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por MARIA LUISA VALLEJOS, DNI 6.566.216 para que dentro de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, lo acrediten en los autos caratuados: "**TRANI, BENITO JUAN Y VALLEJOS, MARIA LUISA S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 3.280/13. Resistencia, 06 de octubre de 2016.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 165.996 E:16/11/16

EDICTO.- Dra. ALICIA SUSANA RABINO, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Priscila Grisel Lepreri, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 4° Piso, Resistencia, de conformidad a los arts. 145, 146 y 147 del CPCC, CITA a la firma IÑIGUEZ S.A.C.E.I. por el término de dos (2) días y la emplaza por quince (15) días, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Autos caratulados: "**GUSTIN, MARCELO ADOLFO C/IÑIGUEZ S.A.C.E.I. Y/O QUIEN RESULTE TITULAR S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", Expte. N° 13468/12. Resistencia, 31 de octubre de 2016.

Priscila Grisel Lepreri
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 165.997 E:16/11 V:18/11/16

EDICTO.- Resistencia, 15 de abril de 2015. Por disposición del Juzg. Civ. y Com. N° 21, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2, piso 3 de Resistencia, a cargo del DR. JULIAN FERNANDO BENITO FLORES JUEZ, se hace saber que en los autos: "**AVALOS MIRTA BEATRIZ y FERNANDEZ DANIEL ALFREDO S/SUCESION AB-INTESTATO**"- EXPTE. N° 2992/15, se cita a los herederos y acreedores de los Sres. Fernandez Daniel Alfredo, DNI. N° 17.697.954 y Avalos Mirta Beatriz, DNI. 17.975.732 por edictos que se publicarán por (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Fdo. Dr. JULIAN FERNANDO BENITO FLORES - JUEZ. Secretaria, 07 de junio de 2016.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 166.001 E:16/11 V:21/11/16

EDICTO.- ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN, JUEZ SUPLENTE, Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaria, a cargo del Dr. Carlos Dardo Lugon, con domicilio en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° Piso, de Resistencia, CITA POR

UN (1) DIAS Y EMPLAZA a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia del Sr. COLMAN DIONICIO, M.I. N° 5.721.616, para que dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos en los Autos Caratulados: "**COLMAN DIONICIO S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 12195/16 - bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 08 de Noviembre de 2016.

Carlos Dardo Lugón
Secretario

R.N° 166.003 E:16/11/16

EDICTO.- EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 17, A CARGO DEL SR. JUEZ ORLANDO J. BEINARAVICIUS, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (03) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de la causante ANGELICA MANUELA VEUTHEY PRONZZATO, D.N.I. N° 6.615.276, para que dentro de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos, conformelo dispuesto en los autos caratulados: "**VEUTHEY PRONZZATO, ANGELICA MANUELA S/ SUCESION AB INTESTATO**", Expte. N° 11.658/16. Resistencia, 24 de octubre de 2016.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 166.006 E:16/11 V:21/11/16

EDICTO.- SILVIA MIRTA FELDER, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimo Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza a herederos y acreedores, por TRES DIAS, para que dentro del término de TREINTA (30) DIAS posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en relación con los bienes relictos de la causante DELFIA VICTORIA ROMERO, D.N.I. N° 4.223.292 fallecida en la ciudad de Resistencia, y cuyo sucesorio tramita en autos: "**ROMERO DELFIA VICTORIA S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 11653/16, del registro del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 3° Piso de la citada ciudad. Resistencia, 26 de octubre de 2016.

Andrea B. Alonso
Abogada/Secretaria

R.N° 166.008 E:16/11 V:21/11/16

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial, CITA POR TRES Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS a los Herederos y Acreedores de JULIA PEREZ, MI N° 6.561.705, para que hagan valer sus derechos en autos: "**PEREZ JULIA S/ JUICIO SUCESORIO**" - Expte. N° 343/15, bajo apercibimiento de Ley". J.J. CASTELLI, CHACO, 11 de agosto de 2015.-

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Abogada/Secretaria

R.N° 166.009 E:16/11 V:21/11/16

EDICTO.- EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, SITO EN LA CALLE 9 DE JULIO N° 372 DE LA CIUDAD DE VILLA ANGELA, PROVINCIA DEL CHACO, SIENDO JUEZ LA DRA. CLAUDIA A. TORASSA, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. ERICA A. SLANAC, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**VERA GERONIMO HIPOLITO C/ TRES MOJONES EXPLOTACIONES FORESTALES Y COLONIZACION S.A S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" EXPTE. N° 605/15, HACE SABER QUE, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS A QUE COMPAREZCAN A TOMAR LA INTER-

VENCION EN ESTE PROCESO QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO RESPECTO DEL INMUEBLE INSCRIPTO AL TOMO 109, FOLIO 247, FINCA 11528, AÑO 1937, DTO. FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR DE AUSENTES PARA QUE LO REPRESENTA EN ÉL (ART.321 DEL C.P.C. Y C.). PUBLIQUESE DURANTE DOS (02) DIAS. VILLA ANGELA 7 DE NOVIEMBRE DE 2.016.

Dra. Erica Albertina Slanac
Abogada/Secretaria

R.Nº 166.011

E:16/11 V:18/11/16

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA Nº 578/16

OBJETO: Adquisición de verduras huevos y naranjas, destinados al racionamiento de (683) personas, distribuidos internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde al mes de diciembre del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de noviembre de 2.016 09:30 horas.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 09 de noviembre de 2.016, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en sellado de ley.-

Santa Cruz Lorena S.
Agente Leg. Nº 131.946

s/c.

E:11/11 V:21/11/16

PODER JUDICIAL PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PRIVADA DE VENTA Nº 04/16 EXPEDIENTE Nº 074/16

Objeto: Llamado a licitación para la venta de chatarra.

Fecha de apertura: 29 de noviembre de 2016.

Hora: 9,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** 100 Unidades Tributarias - \$ 20,00 (Pesos Veinte).
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefa del Dpto. de Compras y Suministros
Dirección General de Administración

s/c

E:11/11 V:16/11/16

PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS LICITACION PÚBLICA Nº 1211/2016

OBJETO: Adquisición de treinta (30) sillas plásticas para jardín, seis (06) mesas plásticas para jardín, cincuenta (50) sillas de madera para comedor, diez (10) mesas de madera para comedor 1.80x0.80mts, dos (02) TV 32" full HD, dos (02) reproductores de DVD, un (01) escritorio 1.20mts tipo Platium, una (01) mesa para PC 0.90x0.45mts, una (01) PC Core i3-6100 1tb DDR4 8gb con mouse teclado y parlantes, un (01) monitor 19" led tipo Samsung, una (01) impresora HP 1102w, un (01) archivo metálico, tres (03) sillas para oficina tipo tempo, una (01) fotocopiadora tipo Sharp 2031, dos (02) armarios metálicos con 2 puertas, una (01) heladera familiar 305lts, con freezer, dos (02) estufas verticales, dos (02) calentadores tipo Atma de 2000wts, un (01) termotanque de 70 lts y una (01) balanza de precisión tipo Gama ; según características detalladas en pliego de Condiciones Particulares

APERTURA: Día 24 de Noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo Nº 855 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Av. 25 de Mayo Nº 855 – P. Alta, **hasta el día y la hora indicada para la apertura.**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$221.630,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$300,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco sito en Av. Las Heras Nº 97 – Resistencia – Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 12:00 del día 23 de Noviembre de 2016, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Av. 25 de Mayo Nº 855 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Cr. Aníbal Augusto Acosta
a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:14/11 V:23/11/16

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. Nº 63 – MACHAGAI
"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08/16

Presupuesto Oficial: \$25.828.532,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 06/12/2016- 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 — Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: 420 días corridos.

Valor del pliego: \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

Cesar Gabriel Lemos
Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c.

E:14/11 V:18/11/16

PROVINCIA DEL CHACO
**INSTITUTO PROVINCIAL P/INCLUSION DE
 LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 11/2016
RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1125/16
EXPEDIENTES Nº E37 – 2016- 923E

OBJETO: adquisición de 35 sillas de ruedas estándar y 14 cochecitos de paseo para ser entregadas a personas con discapacidad motriz, por un periodo de 2 meses o hasta agotar stock, según especificaciones en pliego:-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 346.000. (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL)

APERTURA: El día 28 de Noviembre de 2016, a las diez (10) horas, Instituto Provincial P/inclusión de las Personas con discapacidad, sito en Donovan 63 Resistencia, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones hasta el día 25 de noviembre a las 12hs.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS setecientos (\$ 700,00) en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 ++++++
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 12/2016
RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1126/16
EXPEDIENTES Nº E37 – 2016- 924 E

OBJETO: adquisición de 25 sillas de ruedas Reforzadas adultos y 10 sillas de ruedas reclinables 3 posiciones destinada a personas con discapacidad motriz, por un periodo de 2 meses, según especificaciones en pliego:-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 337.000. (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL)

APERTURA: El día 28 de Noviembre de 2016, a las diez y treinta (10:30) horas, Instituto Provincial P/inclusión de las Personas con discapacidad, sito en Donovan 63 Resistencia, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones. Hasta el día 25 de noviembre a las 12hs.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS setecientos (\$ 700,00) en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 ++++++
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 13/2016
RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1127/16
EXPEDIENTES Nº E37 – 2016- 922 E

OBJETO: adquisición de 17 camas ortopédicas, 24 andadores regulables de aluminio, 40 pares de muletas de aluminio, 40 bastones verdes, 40 bastones blancos destinada a personas con discapacidad motriz, por un periodo de 2 meses, según especificaciones en pliego:-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 320.000. (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL)

APERTURA: El día 28 de Noviembre de 2016, a las diez y treinta (11:00) horas, Instituto Provincial P/inclusión de las Personas con discapacidad, sito en Donovan 63 Resistencia, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones. Hasta el día 25 de noviembre a las 12hs.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS setecientos (\$ 700,00) en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Isidro José Lorenzo, Presidente
 s/c. E:16/11 V:25/11/16

PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
 ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
Secretaría General de Gobierno y Coordinación
LICITACION PUBLICA Nº 75/2016

Objeto: Adquisición de artículos de limpieza y aseo personal, destinados a ser distribuidos entre, Complejo Penitenciario II, División Alcaldía de Resistencia, Complejo Penitenciario I División Alcaldía de Mujeres, División Alcaldía

Villa Ángela, División Alcaldía General San Martín, División Alcaldía J.J Castelli, División Alcaldía Charata, Centro de Atención al menor Tres Horquetas y Casas de Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe.

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos quince mil (\$ 415.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso–, edificio “B”, Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 29 de Noviembre de 2016, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 29.11.2016, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.11.2016 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso–, edificio “B”, Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)
www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

C.P.N. Graciela Ma. Inés González
 Dcción. Gral. de Contrataciones
 Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. E:16/11 V:21/11/16

CONVOCATORIAS

HOTEL GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2016, a las 15:00 Hs. en el domicilio de la sociedad, sito en Juan D. Perón 330 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1º) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución el patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016.
- 3º) Aprobar la gestión del Directorio. Elección de los miembros del Directorio.
- 4º) Distribución del resultado del ejercicio, Asignación de dividendos a los accionistas y Honorarios a Directores.

Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Jorge G. Laffue
 Presidente

R.Nº 165.855 E:7/11 V:16/11/16

CASINOS GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 2016, a las 16:30 horas en el domicilio de la Sociedad sito en Juan Domingo Perón N° 330 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.

- 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016.
- 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Elección de Directores y Síndicos.
- 4º) Distribución del resultado del ejercicio, Asignación de dividendos a los accionistas y Honorarios a Directores y Síndicos.

Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Jorge Gastón Laffue
Presidente

R.Nº 165.856 E:7/11 V:16/11/16

>*<
"A.T.A.C.O. NORTE S.A.C.I."

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 02-12-2016
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 de diciembre de 2016 a las 19 horas en la sede social sita en Avda. 25 de Mayo Nº 2070 de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) ANALISIS DE LA VALIDEZ DE LA CONVOCATORIA Y ELECCION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA.
- 2º) AUMENTO DEL CAPITAL - MODIFICACION PARCIAL, ADECUACION Y CONFECCION DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.
- 3º) SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL AUMENTADO:
- 4º) AUTORIZACION AL PRESIDENTE Y OTRO MIEMBRO DEL DIRECTORIO A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION Y ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL
- 5º) AUTORIZACION PARA GESTION DE INSCRIPCION DEL NUEVO ESTATUTO ANTE ORGANISMOS DE CONTRALOR DE LA SOCIEDAD

Loreta Navarro, Presidente

R.Nº 165.861 E:9/11 V:18/11/16

>*<
CASA GABARDINI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre del 2016 a las 20 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca Nº 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2016
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio Nº 50 (Art. 71 de la ley 19550)
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley de Sociedades Comerciales)
- 5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo Nº 238 de la Ley 19550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de

tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo Nº 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos"

Rodolfo Daniel Riva, Presidente

R.Nº 165.962 E:11/11 V:21/11/16

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
AUDIENCIA PÚBLICA

"CONOCER LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE PASAJEROS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA"

La Subsecretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco del Decreto Nº 2403/16, convoca a Audiencia Pública para conocer la opinión de los usuarios del Transporte Público de Pasajeros del Área Metropolitana respecto al servicio, a realizarse el día 25 de Noviembre de 2016 a las 8 hs. en el Salón Obligado, sito en Planta Baja de Casa de Gobierno. Para todas aquellas personas que deseen participar de la Audiencia Pública se comunica que a partir del 10 de Noviembre y hasta el día 22 de Noviembre de 2016, inclusive, se encontrara abierta la inscripción al registro creado al efecto, en la Subsecretaría de Transporte, sita en Avenida Sarmiento Nº 1195 de 8.00 a 12.00 hs. De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, podrán inscribirse personas físicas o jurídicas públicas o privadas que quieran hacer uso de la palabra y/o incorporar al trámite información que sea relevante.-

Roberto R. Medina

Subsecretario de Transporte

s/c. E:14/11 V:16/11/16

>*<
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA DEL CHACO
CONVOCATORIA

Se convoca a los matriculados del Colegio de Profesionales en Ciencias Criminalísticas y Criminología de la Provincia del Chaco, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Resistencia el día 15 de diciembre de 2016 a las 16:30hs., en sede del Colegio de Profesionales en Ciencias Criminalísticas y Criminología de la Provincia del Chaco, sito en calle Pellegrini Nº 298 – 1º Piso – Oficina "A", a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación del Presidente, Secretario y dos asambleístas para rubricar el acta;
- 2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea;
- 3º) Lectura del acta de la asamblea anterior;
- 4º) Lectura y consideración de la Memoria que reseña la actividad institucional del 1 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016;
- 5º) Lectura y consideración de los estados contables correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 iniciado el 1 de agosto de 2015 y finalizado el 31 de julio de 2016, como así también, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- 6º) Tratamiento sobre la actualización del canon trimestral correspondiente a los matriculados en actividad liberal y de aquellos que han optado por el mantenimiento de matrícula, consideraciones y fundamentaciones generales;

- 7°) Tratamiento sobre la actualización del costo de matriculación y modalidad de pago, consideraciones y fundamentaciones generales;
- 8°) Sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Colegio de Profesionales en Criminalísticas y Criminología de la Provincia del Chaco;
- 9°) Tratamiento del inciso "f)" del artículo 31 del Estatuto del Colegio; consideraciones y reglamentación.

PROF. PABLO ALBERTO PIANCA, SECRETARIO GENERAL
PROF. MAXIMO R. D. IBAÑEZ, PRESIDENTE

R. Nº 165.999 E:16/11/16

>*<

ASOCIACION CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS NACIONALES VILLA CENTENARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En la ciudad de Resistencia se reúnen los miembros de la Comisión Directiva a los 27 días del mes de octubre del 2016, en su sede sito en Av. San Martín 949, a efecto de Aprobar La Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado al 31/01/2015. Luego de la lectura del mismo se da por Aprobado y se decide Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/2016 a las 16.30 hs. en Av. San Martín 949 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos (2) socios para la firma del Acta.
- 2- Consideración y Aprobación de: Memoria Anual y Balance del ejercicio Nº 21 cerrado al 31/01/2015. Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Consideraciones de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria y tratamiento de los temas fuera de término.
- 4- Elección y/o de los Miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

Macario Barrios
Vice Presidente

R. Nº 165.976 E:16/11/16

>*<

CLUB DEPORTIVO SOCIAL
COOPERATIVA LAS BREÑAS

LAS BREÑAS - CHACO

Fe de Erratas: debido a una omisión durante la redacción del Acta Nº 12/2016 del llamado a Asamblea General Ordinaria de la institución para el día 02 de diciembre de 2016, se omitió agregar al ORDEN DEL DIA respectivo el siguiente punto a tratar.

2. Motivos y fundamentos de las presentaciones de los balances fuera de término.

González Félix Antonio, Protesorero
Loub Gustavo David, Presidente

R. Nº 165.978 E:16/11/16

>*<

CLUB ALEMAN AUSTRIACO DE RESISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Alemán Austríaco de Resistencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2016, en la sede social, Dodero Nº 860, Resistencia, Chaco, a partir de la hora nueve, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Designación de un presidente de Asamblea y 2 (dos) socios para la firma del acta conjuntamente con el Presidente y Secretario del Club.
- 2°. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3°. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016.
- 4°. Como consecuencia de la reforma parcial del Estatuto Social del Club Alemán-Austríaco, aprobada y protocolizada por Res. Nº 754/16 del 27 de Octubre

de 2016, por la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, se decide llamar a elecciones de miembros para la renovación total de la Comisión Directiva a los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente; Secretario General; Tesorero; 3 (tres) Vocales Titulares; 3 (tres) Vocales Suplentes; y la designación de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por 1 (un) miembro titular y 1(un) miembro suplente.

La Asamblea General Ordinaria se realizará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de fijada la convocatoria.

Luis Dellamea, Secretario
Juan Prause, Presidente

R. Nº 165.979 E:16/11/16

>*<

ASOCIACIÓN ARGENTINA PADRES DE AUTISTAS -
DELEGACIÓN CHACO

La Asociación Argentina de Padres de Autistas - Delegación Chaco. Comunica a los Señores Socios de la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo: el día 25 de Noviembre de 2016 a las 14:00 hs, la misma tendrá lugar en el local de Montevideo Nº 2314 Instituto "Barrilete", de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco. Donde se tratara el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea.
- 3.- Presentación del Balance del Ejercicio: Agosto 2015 a Julio 2016.
- 4.- Lectura de la Memoria.
- 5.- Estado del "Proyecto Transporte Institucional" presentado ante CONADIS.
- 6.- Presentación de Escrituras: Proyecto "Residencia y/o Pequeño Hogar"
- 7.- Aprobación y habilitación de Servicio de "Apoyo a la Integración Escolar".
- 8.- Nuevos socios.

Aídee Noemí Galeano, Secretaria
Delia Susana Gonzalez, Presidente

R. Nº 165.980 E:16/11/16

>*<

ASOCIACION CIVIL TE ABRAZA
PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil TE ABRAZA" de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la UEP Nº 20, sito en calle 8 entre 11 y 13 del Centro de esta ciudad, el día 25 de noviembre de 2016 a las 14 horas. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Elección de dos socios para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario de la comisión directiva firmen el acta de la Asamblea.
- 2- Aprobación del balance 2016.
- 3- Renovación de Comisión directiva.
- 4- Aprobación modificación Estatuto.
- 5- Aprobación cambio domicilio legal de la Asociación.

Carmen Edith Velardez, Secretaria
Noelia Estefanía Gonzalez, Presidente

R. Nº 165.991 E:16/11/16

>*<

CONSEJO PROFESIONAL DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE LA PRIMERA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto social vigente, el Directorio del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial 'del Chaco, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de di-

ciembre del año 2016, a las 20.00 hs., en la sede social sita en calle Arbo y Blanco N° 28, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta.
- 2.- Análisis de la validez de la convocatoria.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables (Balance) e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-
- 4.- Directivas para el próximo ejercicio.
- 5.- Monto de la cuota social.

José Miguel Vigier, Secretario

Hilario José Bistoletti, Presidente

R.N° 165.986

E:16/11/16

>*<
**ASOCIACIÓN CIVIL DE AGRICULTORES
FAMILIARES DE MACHAGAI**

MACHAGAI - CHACO

En cumplimiento a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de noviembre del año 2016 a las 9 hs, en el local escolar de la Escuela de Familia Agrícola Tres Palmas, Departamento 25 de Mayo, localidad de Machagai-Chaco.

ORDEN DEL DIA

1. Justificación de realización de asamblea fuera de término.
2. Elección de dos socios para refrendar el acta
3. Tratamiento de memoria y balance correspondiente al ejercicio N° 4 y N° 5

Rodriguez Enzo

Secretario

R.N° 165.995

E:16/11/16

>*<
**SOCIEDAD HUNGARÁ DE CULTURA Y SOCORROS
MUTUOS DE VILLA ANGELA,**

VILLA ANGELA - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo resolvió convocar a la 39° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE de 2016 a la hora 09,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Nombramiento de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria, juntos con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 3º) Lectura y Consideración de la MEMORIA ANUAL, (BALANCE GENERAL), correspondientes al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 30 de Abril de 2016.
- 4º) Conformación de la Junta Electoral, Receptora y Escrutadora de Votos..
- 5º) Renovación Total del Consejo Directivo. (Todos por terminación de mandato). Por el Término de Dos años.
- 6º) Renovación de la Junta Fiscalizadora u Órgano de Fiscalización: Por el Término de Dos años.
- 7º) Fijar el monto de las Cuotas Societarias.
- 8º) Solicitar Autorización de los Asociados para Elevar el Monto del CAPITAL SOCIAL afectando los RESULTADOS NO ASIGNADOS Positivos Acumulados de los Ejercicios Anteriores.
- 9º) Palabras finales.

Ida Ester Fodor, Secretaria

José Luis Bischoff, Presidente

R.N° 166.000

E:16/11/16

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL "ROMAN FUTBOL CLUB"

Convocase a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de la Asociación Civil "ROMAN FUTBOL CLUB", para el día 03 del mes de diciembre del año 2016, en su sede ubicada en Barrio San Cayetano Ampliación, Mz. 39 Monobloc 16 casa 228, la que tendrá efecto a las 13 hs. en primera convocatoria y para las 14 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea;
- 2º) Ratificación del valor fijado en la reunión de la Comisión Directiva del día 30 de octubre de 2013, de la cuota mensual y de ingreso para los asociados, así como la fijación de los valores para el presente ejercicio.
- 3º) Explicación sobre el motivo de retraso en el tratamiento de la Memoria de la Comisión Directiva, Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, y Notas Complementarias e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014, 30 de 2015 y 30 de junio de 2016 y del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 4º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, y Notas Complementarias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016.
- 5º) Elección de los miembros que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. Resistencia, Chaco; 31 de octubre de 2016.

LA COMISION DIRECTIVA

Quiroz Ariel Waldemar

Presidente

R.N° 166.004

E:16/11/16

>*<
**ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER
GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN**

GENERAL SAN MARTÍN - CHACO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de ALCEC a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 02 de diciembre de 2016 a las 20 hs en la sede de la Asociación sito en 12 de Octubre y Perú para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta con el presidente y el secretario de la comisión;
 - 2º Consideración de la Memoria y estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016;
 - 3º Incremento cuotas societarias. Gral. José de San Martín, nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Zulma Inés Alvaredo secretaria, Cledi Lilián Díaz presidente.
- Artículo 32° del Estatuto Social "En la primera convocatoria las asambleas se celebran con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, sino se hubiere conseguido ese número se reunirá legalmente constituida con el número de los socios con derecho a voto presentes."

Zulma Inés Alvaredo, Secretaria

Cledi Lilián Díaz, Presidente

R.N° 166.002

E:16/11/16

>*<
CLUB CAZA Y PESCA DE MACHAGAI CHACO

MACHAGAI - CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social y lo resuelto por la Comisión Directiva en fecha 10 de Noviembre del año 2016 y en cumplimiento de la disposición 0004 de fecha 03 mayo de 2012 dictada por Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, se le hace saber a todos los socios del Club Caza

y Pesca de Machagai, que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre del año 2016 a las 17,00 horas, que tendrá lugar en el domicilio sito en calle Güemes s/n Machagai Chaco, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de dicha asamblea general ordinaria.
- 2.- Explicaciones del presidente a los asambleístas sobre las causas o motivos de la convocatoria de asamblea general fuera de término.
- 3.- Lectura y aprobación de las Memorias, estados contables y balances general correspondientes a los siguientes periodos de ejercicio económicos del 01/06/2013 al 31/05/2014; del 01/06/2014 al 31/05/2015 y del 01/06/2015 al 31/05/2016.
- 4.- Informe de la Comisión Directiva
- 5.- Informe de la Comisión Revisora de cuenta
- 6.- Elecciones de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencidos.
- 7.- De la contratación de un empleado
- 8.- Contratar los servicios profesionales de un abogado/a
- 9.- Ofertar el pago de sus honorarios profesionales con la dación de una fracción de terreno de la Parcela 26 Circ. I, Folio Real Matrícula N° 4476 del Departamento 25 de Mayo propiedad del Cub Caza y Pesca Machagai.

A los fines pertinentes se transcriben los artículos 24 y 25 del Estatuto social:

Artículo 24: Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera que sea el número de socios que concurren una hora después de las fijadas en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Artículo 25: Todas las resoluciones se aceptarán por mayoría de la mitad más uno de los presentes, ningún socio tendrá más de un voto. El miembro de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisión de Cuenta no podrán votar en asuntos referente a su gestión.

Monaca Alberto, Secretario
Serafini Alberto, Presidente

R.N° 166.005 E:16/11/16

>*<
CLUB DEL PERSONAL DE LA A.P.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de Diciembre de 2016 a las 14 hs, en primera convocatoria, 15 hs en segunda convocatoria, en nuestra sede social, ubicada en Av. Sarmiento 2880, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2015 y 30/06/2016.

José Ramón Ortellado
Presidente

R.N° 166.010 E:16/11/16

>*<
COMISIÓN PERMANENTE DE LA FIESTA PROVINCIAL DE LA
TRADICIÓN Y CENTRO TRADICIONALISTA
"PARQUE MARTIN FIERRO"

CORZUELA - CHACO

Se comunica a los señores asociados el extravío del libro INVENTARIO Y BALANCES N° 1.

Gladis Miriam Castaño, Secretaria
Blas Miguel Radis, Presidente

R.N° 166.007 E:16/11/16

RE MATES

EDICTO.- REMATE PRENDARIO (ART. 39 LEY 12962 Y ART. 2229 DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL). El Jueves 1 de Diciembre, de 2016 a, las 10:30 hs, el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de ROMBO COMPANÍA FINANCIERA SA, en la oficina de calle Av. Alberdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: un AUTOMOTOR MARCA RENAULT CON MOTOR MARCA RENAULT N° K4MA670Q009301, CON CHASIS MARCA RENAULT N° 8A1LBUV25BL501140, SEDAN 4 PUERTAS, SYMBOL CONFORT 1.6 16V, AÑO 2010, DOMINIO IXJ 875, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor ROMBO COMPANÍA FINANCIERA SA y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12962 y 2229 del Código Civil y Comercial. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y/o accesorios una vez efectuado el remate. Los impuestos, patentes y demás obligaciones adeudadas o garantizadas con el vehículo son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día Jueves 1 de Diciembre de 2016 a partir de las 8:30 hs en el domicilio sito en calle Av. Alberdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Liliana María Reina - Juez - en los autos caratulados: "**ROMBO COMPANÍA FINANCIERA SA C/CABALLERO CLAUDIO VALDIR S/SECUESTRO**" - Expte N° 129294. Informes: Martillero actuante, Tel. 0362-154252860 / 4493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. ROMBO COMPANÍA FINANCIERA SA, con domicilio legal en calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO N° 1744, CAPITAL FEDERAL. Dr. Mariano H. Canteros Moussa MP 5090 STJCh / 8122 STJCtes.- Resistencia, 1 de Noviembre de 2016.

Mariano H. Canteros Moussa
Abogado

R.N° 165.919 E:11/11 V:16/11/16

>*<

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de CHARATA- Chaco-, Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena MACIAS, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público RUBEN A. PINTOS (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 6 de Diciembre de 2.016, a las 10:00 horas, en Monseñor de Carlo N° 645, de esta Ciudad, el "**Inmueble Ubicado en la Localidad de Puerto Tirol (S/CATASTRO Circc. II- Secc. A- Chacra 69- Pc. 40), INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL FOLIO REAL MATRICULA NRO. 3354- DEL DEPARTAMENTO LIBERTAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO; Mejoras:** 1°)La superficie total del Inmueble consta de 1 há, aproximadamente, según consta del plano de Catastro de la Municipalidad de Puerto Tirol Chaco- Atento al punto 2°)El inmueble según dichos del Sr que atendió se encuentra alquilado a la firma Perla SRL, desconociendo la fecha de contrato. Al punto 3°)Se encuentra ubicado el predio en Ruta 16 km, 24,8. Al punto 4°)Infor-

mo que es una estación de servicio y que consta de unos 200 mts2 de construcción en 3 oficinas y un Shop. **Base:** \$11.601,35, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 7 de Diciembre de 2.016, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$8.701,01, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. **Deudas:** A la Municipalidad de Puerto Tirol-, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas Re-tributivas de Servicios al 22/06/2016 \$683,04. A Secheep en concepto de Servicio de Energía Eléctrica al 14/06/2016 \$10.733,55.- Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre 405 de Charata-Chaco-. Disposición recaída en autos: "**FREY, EMILIO RICARDO C/BOHDANOWICZ DANIEL ALBERTO S/EJECUCION DE HONORARIOS**"- Expte. N° 724- Año 2012. Secretaría, 9 de Noviembre de 2.016.

Dr. Alejandro David Amarilla
Abogado/Secretario

R.N° 165.989 E:14/11 V:18/11/16

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia del Chaco, sito en Lavalle y 9 de Julio (altos) de esta Ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, comunica por tres días en el juicio **ROMERO RICARDO RAMON C/I.M.M.A. S.A. S/EJECUCION DE SENTENCIA EN AUTOS** (288/99) Expte. N° 139 — F° 247 — 2012 - que el Martillero Publico RAUL CONRADO GALARZA rematará el día 25 de Noviembre del Cte. Año, a las 11 (once) horas en calle 25 de Mayo N° 851 de la ciudad de Villa Ángela, Provincia del Chaco, un inmueble identificado como MZ. 19 — PA. 4 INSCRIPTO AL FOLIO REAL MATRICULA N° 7029 Y MZ. 7 PC. 6 INSCRIPTO AL FOLIO REAL MATRICULA N° 6110 del Departamento Mayor Luis Jorge Fontana, Jurisdicción de la ciudad de Villa Ángela, propiedad de la ejecutada, el que se realizara al contado, mejor postor, con la base de Pesos DIECISEIS MIL SETECIENTOS UNO (\$ 16.701,—) y Pesos CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTAY UN CENTAVOS (\$ 40.886,71) (monto emergente de las dos terceras partes de la valuación fiscal de los inmuebles), haciendo saber que adeuda impuestos inmobiliarios y /o tasas de servicios Municipales, comisión del seis por ciento (6%) del que resulte comprador, entrega del diez por ciento en el acto del remate y a efectos de que el saldo líquido resultante de dicha venta sea depositado por el o los compradores en el nuevo banco del Chaco, sucursal local, dentro del quinto día posterior a la aprobación de la subasta.- Consultas Martillero Actuante T.E. 3735 631234, rgmartillero@yahoo.com.ar o 25 de Mayo N° 851 - Villa Ángela, Chaco.- 9 Noviembre 2016.

Dra. Verónica Inés Mendoza
Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. E:14/11 V:18/11/16

EDICTO.- EL DR. DIEGO ALBERTO CABALLERO JUEZ DEL TRABAJO DE VILLA ANGELA, HACE SABER POR TRES DIAS QUE EL MARTILLERO PUBLICO JORGE LUIS FERNANDEZ OVANDO, REMATARA EL DIA 29 DE Noviembre DE 2016, A LAS 10,00 HORAS EN CALLE GUEVARA N° 914, CIUDAD.- CONDICIONES: AL CONTADO, MEJOR POSTOR, BASE (\$ 37.723,05), COMISION 6% A CARGO DEL COMPRADOR, ENTREGA 10% DEL PRECIO DE VENTA, SALDO A LA APROBACION JUDICIAL DEL REMATE.- Adeuda: IMPUESTOS MUNICIPALES (\$ 1.593,16)- Serviciios: -SAMEEP (\$ 20.785,82)- SECHEEP. (\$.....), todos a cargo del comprador.- SIGUIENTE BIEN:-EL 50% DE

UNA FRACCION DE TERRENO URBANO, ubicado en Villa Angela, determinado como:-CIRCUNSCRIPCION 1-SECCION B- QUINTA G-PARCELA 7- SITIO 15 MANZANA "D", subdivisión de la quinta 45, Superficie total 445,50 m2.- ubicado sobre calle Saenz Peña y Juramento N° 299.- INSCRIPTO FOLIO REAL MATRICULA N° 2156- DEPARTAMENTO FONTANA.-MEJORAS:- SALON COMERCIAL- PANADERIA, (ocupado) Y VIVIENDA-(desocupada) ESTADO GENERAL, REGULAR.- Consultas MARTILLERO ACTUANTE-(3735-629602), Visitas de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. (lunes a sabados) AUTOS:- "**RAMIREZ SERGIO NICOLAS C/ PANADERIA BORDON Y JOSE MARIA BORDON S/EJECUCION DE PLANILLA**", EXPTE. N°211-F°116-AÑO 2005. SECRETARIA, 01 DE NOVIEMBRE DE 2016. PUBLIQUESE POR TRES VECES.

Dra. Verónica Inés Mendoza
Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. E:14/11 V:18/11/16

EDICTO.- Orden del JUZGADO DEL TRABAJO 1ra NOMINACION, sito en Obliadado 229 Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la DRA. ANA MARIA O. FERNANDEZ - JUEZ, hace saber por dos (2) días, autos: "**GONZALEZ RAMON ALBINO C/ MORAES VICEDO EDELVIS por sí y como única titular de la Firma CHACOPAN y/o quien resulte responsable s/ Despido, etc. EXPTE. NRO. 1547/08**", que la Martillero GILDA TERESITA MARIÑO, Matrícula Profesional N° 876, CUIT N° 27-17697322-1, rematará el día 21 de Noviembre de 2016, a la hora 10,30, en DIAGONAL EVA PERON 349 de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, los siguientes bienes: una Heladera exhibidora Marca Vica; una heladera de dos puertas Marca nu-se-luj y una máquina amasadora s/ marca a la vista. Todo se subasta en el estado en que se encuentra. Los bienes serán exhibidos una hora antes de la subasta. Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Informes: Martillero actuante [email: gildateresitamario@gmail.com](mailto:gildateresitamario@gmail.com). Cel.: 0362-4338740. Resistencia, 09 de noviembre del 2016.

Dra. Patricia García
Secretaria

s/c. E:16/11 V:18/11/16

EDICTO.- EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA DECIMA SEPTIMA NOMINACION, A CARGO DEL DR. ORLANDO J. BEINARAVICIUS, SECRETARIAN° 17, HACE SABER POR TRES DIAS, EN AUTOS: "**B.I. S.A. C/ C. P. D. Y OTRO S/ JUICIO EJECUTIVO**", EXPTE. N° 1.379/93, que el Martillero JULIO CESAR QUIJANO, rematará el día 3 de Diciembre del cte. año, a las 10 hs., en calle Roque Sáenz Peña N° 570 (Sede del Colegio de Martillero), ciudad, el inmueble identificado como: "Circunscripción. I, Sección "C", Manzana 215, Parcela 11, U.F. 01, inscripto al Folio Real Matrícula N° 2.846/1, del Dpto. San Fernando (ubicada en Avda. San Martín N° 40, ciudad). El inmueble se encuentra ocupado por Terceros.- DEUDAS: Munic. de Rcia.: \$ 30.819,05 por Imp. Inmob. y Tasas y Serv.; al 31.03.16.- SAMEEP; \$ 260,60 al 13.09.16: Sector Catastro con deuda a determinar.- BASE: \$ 98.347,50 o sea 2/3 partes de la Valuación Fiscal Las deudas que pesan sobre el inmueble son .a cargo del demandado hasta la fecha de subasta.- MEJORAS: Dos habitaciones (dormitorios), dos baños, una cocina, living comedor, y un patio, interior.- Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo.- Comisión Martillero 6%, Señá 10% acto de subasta, saldo al probarse la misma.- Para cualquier consulta al TE. 3624727276. Resistencia, 11 de noviembre de 2.016.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 165.990 E:16/11 V:21/11/16